

**ACTA NÚMERO (4) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las diez horas del día veintinueve de octubre del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado, en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Reforma, la C. MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, Presidente Municipal, C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY, Síndico Procurador y los C.C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR, PROFR. DANIEL RUÍZ MADRIGAL, ANA ALICIA IBARRA OSUNA, Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ, PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS, LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO, RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA, LIC. TERESITA ÁLVAREZ ALCANTAR, LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ, PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA, PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ, DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO, BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, LIC. ROGELIO ALFREDO ÁLVAREZ CEVALLOS, T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA, ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES, L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA y LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. JESÚS GUADALUPE MORALES VALENZUELA, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Buenos días, Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión ordinaria de cabildo, de fecha veintinueve de octubre del año en curso. Me permito solicitarle al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día: “Muchas gracias Presidente. Buenos Días. H. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Presente. Por instrucciones de la C. Presidente Municipal, MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, me permito citar a Usted a SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día LUNES 29 DE OCTUBRE del año en curso, a las 10:00 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Reforma, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.

3. Lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión Complementaria del 4.5% de la Pensión por Invalidez otorgada por el ISSSTESON, a favor del C. Francisco Javier del Pardo Gutiérrez.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización a la C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Convenio de Colaboración, Participación y Apoyo, con el Centro de Estudios Universitarios del nuevo Occidente (CEUNO).
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que la C. Presidente Municipal y la C. Titular del Instituto Municipal de la Mujer y/o Atención a la Mujer, suscriban convenios específicos con el Instituto Nacional de las Mujeres.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización a la C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Convenio Marco de Colaboración y Apoyo a Programas Institucionales, con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo que aprueba la Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil en el Municipio de Navojoa, Sonora.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que la C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio Modificatorio al Convenio de Colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetará la Recaudación del Derecho por Concepto de Alumbrado Público (DAP), con la Comisión Federal de Electricidad.
10. Presentación del Informe Mensual, del estado de la Administración Municipal, que presenta la C. Presidente Municipal, correspondiente al periodo del 17 de Septiembre al 18 de Octubre del 2018.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la integración de Comisiones de Regidores.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la integración de la Comisión Especial que deberá proponer la instrumentación del proceso para la designación de los Comisarios Municipales y de los Delegados Municipales.
13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la integración de una Comisión, que deberá proponer el proyecto de convocatoria pública, para la designación del Cronista Municipal de Navojoa, Sonora.
14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización a la C. Presidente Municipal, Mtra. María del Rosario Quintero Borbón, para que solicite apoyos financieros extraordinarios, anticipo de participaciones y en su caso de ser necesario, contrate instrumentos de financiamiento para

el pago de deudas y obligaciones a cargo del Municipio de Navojoa, ello de ser necesario.

15. Asuntos Generales.

16. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. El Secretario del H. Ayuntamiento, C. Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela”.

Enseguida comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. Bienvenidos los compañeros que se acaban de incorporar a esta sesión de cabildo. En consecuencia a lo anterior, lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Sr. Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Le informo a usted Presidente que se encuentran presentes 21 de los 22 miembros, hay quórum”.

2.- Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, menciona: “Muchas gracias. Por favor nos ponemos de pie. En virtud de la presencia de 21 de 22 miembros de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Muchas gracias”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma. “Se les hizo llegar el acta número 3 de sesión Extraordinaria de fecha 25 de Septiembre del 2018, si tienen algún comentario adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número tres, manifiésteno por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (14): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 3 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018”**”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión Complementaria del 4.5% de la Pensión por Invalidez otorgada por el ISSSTESON, a favor del C. Francisco Javier del Pardo Gutiérrez. “Se les hizo llegar anexo a su citación el presente dictamen emitido por los integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales de la administración anterior. Se está poniendo a su consideración que se apruebe la pensión complementaria del 4.5% a favor del C. Francisco Javier del Pardo Gutiérrez. Si tienen algún comentario, adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la

Comisión de Asuntos Laborales, en el cual aprueba la Pensión complementaria del 4.5% de la pensión por invalidez a favor del C. Francisco Javier del Pardo Gutiérrez, exprésenlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (15): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES EN RELACIÓN A LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA DEL 4.5% DE LA PENSIÓN POR INVALIDEZ, OTORGADA POR EL ISSSTESON, A FAVOR DEL C. FRANCISCO JAVIER DEL PARDO GUTIÉRREZ, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA PENSIÓN CONFORME A DERECHO”**.

Enseguida interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para manifestar: “El dictamen de comisión Laborales, todavía no está formada, que no”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Es de la administración anterior”.

**5.-** Pasando al punto número cinco del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización a la C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Convenio de Colaboración, Participación y Apoyo, con el Centro de Estudios Universitarios del Nuevo Occidente (CEUNO). “Se pone a consideración de ustedes el presente convenio para sus comentarios. Les comento que cada administración se hace convenios con diferentes instituciones de educación superior, con la finalidad de trabajar de la mano en diferentes situaciones que vengan a beneficiar tanto a la institución educativa como al Ayuntamiento, yo creo que más que nada es beneficio para nosotros el suscribir este tipo de convenios con instituciones de educación superior, si hay algún comentario adelante”.

En estos momentos se incorpora a la reunión, la C. Regidora Florina Díaz Briseño.

Comenta el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Presidente, lo estuve leyendo y considero muy favorable este tipo de convenios, precisamente en el tema de las comisiones que voy a desempeñar, se me hace de gran apoyo que estos jóvenes hagan su servicios social, además también menciona un convenio de capacitación para nosotros y para todos los trabajadores del Ayuntamiento, en ese sentido estamos de acuerdo”.

Posteriormente menciona la C. Presidente Municipal. “Muy bien, muchas gracias. Si no hay otro comentario y si están de acuerdo en autorizar a la C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Convenio de Colaboración, Participación y Apoyo, con el Centro de Estudios Universitarios del Nuevo Occidente (CEUNO), exprésenlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO**

**NÚMERO (16): “SE AUTORIZA A LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN Y APOYO, CON EL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DEL NUEVO OCCIDENTE (CEUNO)”.**

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que la C. Presidente Municipal y la C. Titular del Instituto Municipal de la Mujer y/o Atención a la Mujer, suscriban convenios específicos con el Instituto Nacional de las Mujeres. “Tiene la palabra la C. Lic. María Bertha Estrella Valenzuela, Directora del Instituto Municipal de la Mujer, para que nos explique el presente asunto. Adelante Licenciada”.

Toma el uso de la palabra la C. Lic. María Bertha Estrella Valenzuela, Directora del Instituto Municipal de la Mujer, quien procede a mencionar: “Me voy a permitir leer lo que recibí del Instituto Nacional de las Mujeres, para someterlo a este H. Órgano de Gobierno. Solicitud recibida de Inmujeres, Instituto Nacional del Inmujeres, lo preside Marcela Eternod Arámburu, solicita validar documentación relacionada con la Presidenta Municipal de Navojoa, María del Rosario Quintero Borbón, documentación que está señalada en el numeral 4.1.2. de las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género ejercicio fiscal 2018, se necesita la constancia de Mayoría de votos, emitida por la autoridad electoral de la persona titular de la Presidencia Municipal, esto para reunir los requisitos para participar en el convenio que saldrá en este mes de Noviembre, para bajar recursos que van a beneficiar a nuestras mujeres en las diferentes comunidades, es la identificación oficial vigente con fotografía de la persona titular de la Presidencia Municipal, sea credencial para votar, sea pasaporte, o sea cedula profesional, el nombramiento de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento, identificación oficial vigente con fotografía de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento, credencial para votar, pasaporte o cedula profesional, lo anterior es en cumplimiento al numeral 8.2.2 de obligaciones de las instancias, inciso c) de las Reglas de Operación del programa de Fortalecimiento de la Transversalidad de la Perspectiva de género del ejercicio fiscal 2018, que a la letra dice: “Notificar por escrito al Inmujeres, en caso de que durante el ejercicio fiscal, cambie la persona titular de las instituciones Municipales de las Mujeres o la unidad administrativa u homóloga a las Instituciones Municipales de las Mujeres, en las Delegaciones de la Ciudad de México, las autoridades municipales o las personas responsables de la coordinación del proyecto de las modalidades I y III. Para el caso de la persona titular de la instancia y de las autoridades municipales, deberá remitir al Inmujeres en un plazo de 10 días hábiles posteriores a la expedición del nuevo nombramiento, el nombramiento, identificación oficial vigente con fotografía de la persona designada, así como los datos para enviar y recibir notificaciones oficiales. Así como en lo establecido en la Cláusula Décima del Convenio Específico de Colaboración firmado con el Inmujeres, el 29 de Marzo del presente, que dice a la letra: Décima.

Responsable, para dar seguimiento a la ejecución de este Convenio, el Inmujeres, designa a su Directora de la Política Nacional de la Igualdad en Entidades Federativas y Municipios, o la persona quien sustituye en dicho cargo. El Municipio designa para la ejecución, seguimiento y cumplimiento de este Convenio a la Directora, a la C. María Bertha Estrella Valenzuela, o la persona que la sustituya en el cargo, como responsable del Proyecto y la ejecución debida de los recursos previstos en el presente instrumento. En el caso de que el Municipio sustituya en el cargo a la persona responsable del Proyecto, se obliga a comunicar la nueva asignación por escrito al Inmujeres, en un plazo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la expedición del nuevo nombramiento. Eso es lo que recibimos y necesitamos que este H. Órgano de Gobierno nos apruebe para poder estar en condiciones de tener la anuencia para participar en el convenio que se va a emitir este mes de Noviembre”.

Enseguida mencionara la C. Presidente Municipal: “Se pone a consideración de ustedes la presente propuesta para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar que la C. Presidente Municipal y la C. Titular del Instituto Municipal de la Mujer y/o Atención a la Mujer, suscriban convenios específicos con el Instituto Nacional de las Mujeres, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (17): “SE AUTORIZA A LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA C. TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER Y/O ATENCIÓN A LA MUJER, SUSCRIBAN CONVENIOS ESPECÍFICOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES”**.”

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización a la C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Convenio Marco de Colaboración y Apoyo a Programas Institucionales, con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM). “Tiene la palabra la C. Mtra. Baudelia Chaparro Félix, Directora de DIF Municipal, para que explique el presente asunto. Adelante Maestra Baudelia”.

Toma el uso de la palabra la C. Mtra. Baudelia Chaparro Félix, Directora de DIF Municipal, quien procede a mencionar: “Gracias. Buenos días a todos, me permito dar lectura breve y precisa al convenio que si ustedes así lo deciden, se firmará entre el INAPAM y este H. Ayuntamiento. Convenio Marco de Colaboración y Apoyo a Programas Institucionales, que celebran por una parte el Instituto Nacional de las personas adultas mayores, INAPAM, representado en este acto por el Dr. José Luis Cisneros Ramírez, en su carácter de Subdirector Jurídico y por la otra parte el Gobierno Municipal de Navojoa, representado por la C. Mtra. María del Rosario Quintero Borbón, Presidente Municipal, así como el C. C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy, Síndico Procurador y el C. Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, Secretario del H. Ayuntamiento. En sus cláusulas específicas este convenio nos pide a grandes rasgos el nombrar a otra persona encargada del Instituto Nacional de

Protección para los Adultos Mayores, en este caso en su PRIMERA Clausula el INAPAM y el Municipio convienen en conjuntar acciones de la política pública nacional para observar sobre los derechos de las personas adultas mayores, SEGUNDA.- las partes se comprometen a implementar y dar seguimiento a los programas y acciones que permitan la incorporación de las personas adultas mayores a alcanzar su desarrollo integral, justo y equitativo, así como el ejercicio pleno de sus derechos. TERCERA.- El Municipio se compromete a establecer bases municipales presupuestarias, para la planeación, aplicación y concertación de acciones gerontológicas con la participación de instituciones públicas y privadas a fin de que se permita a las personas adultas mayores aprovechar su experiencia y conocimientos, de manera especial para la realización de los juegos deportivos y culturales. QUINTA.- Una vez firmado el presente instrumento, el Municipio se compromete a notificar al INAPAM el nombramiento de la persona que sea designada como Representante Municipal, mismo que formará parte integral del presente instrumento. SEXTA.- Para el cumplimiento de los objetivos del presente convenio, el Municipio remitirá a El INAPAM, el Plan Municipal de Desarrollo, donde especifique las cuestiones socialmente construidas desde la concepción de edad social de vejez e identificar los problemas a tratar, de modo que los ámbitos de intervención de la política social sirvan de previsión para el desarrollo de programas de los recursos que serán asignados y de responsables de su ejecución a través de los servicios de la representación INAPAM en el Municipio. Para este efecto les comento que es un convenio que se firma en cada administración y en cada administración en equipo con el cuerpo de Regidores, se designa a una persona que será representante municipal de INAPAM, en este caso esta responsabilidad recae, si ustedes así lo aceptan, en la Lic. Verónica Quiñones Moreno, que es la Subdirectora de Población Vulnerable, ella a su vez tendrá la representación del Instituto INAPAM, en el Municipio”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Se pone a consideración de ustedes el presente convenio para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en autorizar que la C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Convenio Marco de Colaboración y Apoyo a Programas Institucionales, con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (18): “SE AUTORIZA A LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN Y APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES, CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM)”**”.

**8.-** Pasando al punto número ocho del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo que aprueba la Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil en el Municipio de Navojoa, Sonora. “Tiene la palabra el C. Cmdte. Jesús Edmundo Valdez Reyes, Director del Cuerpo de Bomberos y Protección

Civil Municipal, para que explique el presente asunto. Adelante Comandante, por favor”.

Toma el uso de la palabra el C. Cmdte. Jesús Edmundo Valdez Reyes, Director del Cuerpo de Bomberos y Protección Civil Municipal, quien procede a mencionar: “Buenos días a todos, básicamente el 11 de junio del 2018, hubo unas modificaciones a la Ley de Protección Civil, en donde piden que los Cabildos de los Ayuntamientos aprueben la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, cada vez que haya cambio de administración, por lo general darle la legalidad y darle la formalidad, de tal manera que cuando haya algún desastre, haya alguna solicitud de parte del Ayuntamiento, estemos perfectamente constituidos y tengamos un número de aprobación de una sesión de junta de cabildo, básicamente es que ustedes aprueben que se haga la integración del Consejo Municipal de Protección Civil”.

Enseguida mención la C. Presidente Municipal: “Gracias Comandante. Se pone a consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en autorizar el Acuerdo que aprueba el Consejo Municipal de Protección Civil en el Municipio de Navojoa, Sonora, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (19): “SE AUTORIZA EL ACUERDO QUE APRUEBA LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA”**.”

**9.-** Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que la C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio Modificadorio al Convenio de Colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetará la Recaudación del Derecho por Concepto de Alumbrado Público (DAP), con la Comisión Federal de Electricidad. “Tiene la palabra el C. Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar, Tesorero Municipal, para que explique el presente asunto. Adelante por favor Doctor”.

Toma el uso de la palabra el C. Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar, Tesorero Municipal, quien manifiesta: “Buenos días a todos, la finalidad del presente convenio es actualizar a las nuevas autoridades entrantes, el convenio que ya se viene dándose de años anteriores para la recaudación del DAP, por parte de la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Federal nos presta el servicio de recaudar a través del recibió de energía eléctrica en este caso del Derecho de Alumbrado Público que establece la Ley de Ingresos, el convenio presente, es actualizar con los nombres de las nuevas autoridades y también que se permita que la recaudación que se tiene del DAP se aplique al pago por el servicio de energía eléctrica de luminarias primero y posteriormente de los otros servicios que tenga contratados el Municipio de Navojoa, no sé si les doy lectura al convenio o alguna duda o aclaración”.



Enseguida menciona la C. Presidente Municipal. Se pone a consideración de ustedes el presente convenio para sus comentarios”.

Manifiesta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Yo tengo una pregunta Sr. Tesorero, por lo que veo en el convenio es una ratificación de un convenio que ya se tenía, estamos analizando dos comunidades, una que es la Benito Juárez, y la otra, son dos aquí que se están agregando, además ustedes mencionan en la cláusula tercera, mencionan, dicen: “El destino del importe de DAP recaudado. El Municipio ha determinado que el suministrador destine las cantidades recaudadas por el DAP al consumo de energía eléctrica utilizada para la alimentación de las luminarias del servicio de alumbrado público y de otros servicios contratados, que las partes han indicado y que se señalan en la relación Anexo A”. “En mi comentario es en el sentido de que no me llegó el Anexo A, no sé si nada más a mí o si les llegó a los demás en la información, yo creo que este Anexo A, se refiere a una relación de pagos que se hacen, cuáles son los pagos que se hacen a este Derecho de Alumbrado Público, para que me la pudieran proporcionar”.

Responde el C. Tesorero Municipal, Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar: “Como dice en la primera parte en el convenio anterior, en el segundo convenio modificatorio, se están integrando a los Ejidos Benito Juárez y Ejido Guadalupe Victoria del Municipio de Navojoa, de acuerdo a las áreas geográficas que maneja la C.F.E., esos ejidos corresponden a la C.F.E. de los Mochis, entonces nada más ratificar esos ejidos en el mismo sentido, lo que comenta del Anexo A, de los servicios contratados, en efecto no nos los proporcionó la Comisión Federal, sería cuestión de solicitarlo y se los hacemos llegar, pero no nos los hizo llegar, porque nada mas era un convenio modificatorio general”.

Manifiesta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Secretario, nada más que quede asentado en al acta la solicitud del Anexo A, para que nos la hagan llegar por correo electrónico, igual, porque quedo pendiente esta información”.

Interviene el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, para manifestar. “Nada más para pedirles de favor que si pueden incluirnos también a los compañeros regidores de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional, para que nos hagan llegar también este documento vía electrónica o impresa”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien se le solicitará a comisión, porque comisión no lo dio, cabe aclarar que el Ejido Benito Juárez y el Ejido Guadalupe Victoria, pertenecen a la Comisaría de Masiaca. Muy bien algún otro comentario compañeros. Bien, no habiendo comentarios y si están de acuerdo en autorizar a la C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio Modificatorio al Convenio de Colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetará la Recaudación del Derecho por Concepto de Alumbrado Público (DAP), con la Comisión Federal de Electricidad, expésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**,

con 17 votos a favor 0 votos en contra y 5 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (20): “SE AUTORIZA A LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES A LOS QUE SUJETARA LA RECAUDACIÓN DEL DERECHO POR CONCEPTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD”.**

Enseguida el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, menciona: “Compañeros para que manifiesten la intención de su voto”.

Responde el C. Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Abstención”.

Responde la C. Berenice Jimenez Hernández: “Abstención”.

Responde el C. L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Abstención”.

Responde el C. Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Abstención”.

Responde la C. Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Abstención”.

Responde la C. C.P. María Remedios Pulido Torres: “Abstención”.

Enseguida interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga, para manifestar. “Nada más para aclararle a cabildo la postura de abstención del sentido de nuestro voto, porque consideramos que el no habernos hecho llegar el Anexo A, que debió haber sido incluido en los documentos, eso no nos permite tomar una decisión para poder establecer los elementos de juicio de tomar una decisión responsable, entonces en ese sentido va nuestro voto y solicitarles para la próxima que nos hagan llegar por favor toda la documentación que se requiera para poder vertir una opinión responsable”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Lo solicitaremos a la Comisión Federal, ya que no venía incluido. Gracias”.

**10.-** Pasando al punto número diez del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Presentación del Informe Mensual, del estado de la Administración Municipal, que presenta la C. Presidente Municipal, correspondiente al periodo del 17 de Septiembre al 18 de Octubre del 2018. “Dentro de nuestras obligaciones como Presidente Municipal, es presentar mensualmente al Ayuntamiento un informe del estado de la Administración Municipal. Se les envió anexo a la citación informe correspondiente al período del 17 de septiembre al 18 de octubre del 2018, se da por presentado el informe cumpliendo con lo ordenado en la Ley de Gobierno y Administración Municipal”.

**11.-** Pasando al punto número once del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y

aprobación, en su caso, de la integración de Comisiones de Regidores. “Tiene la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela. Adelante Secretario”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, quien procede a mencionar: “Ciudadanos miembros del cabildo, en días anteriores a la presente sesión de cabildo, se hicieron mesas de trabajos y se llegaron a los siguientes acuerdos, entre ellos el traer a esta mesa de sesión la constitución de las comisiones y quedan integradas de la siguiente manera:

**COMISIÓN DE HACIENDA,  
PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.**

**PRESIDENTE C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO**  
**SECRETARIO C. PROFR. DANIEL RUÍZ MADRIGAL**  
C. LIC. TERESITA ÁLVAREZ ALCANTAR  
C. Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ  
C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ  
C. PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA  
C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO  
C. C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES.

**COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Y TRÁNSITO**

**PRESIDENTE C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ**  
**SECRETARIO C. LIC. ROGELIO ALFREDO ÁLVAREZ CEVALLOS**  
C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ  
C. Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ  
C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA  
C. LIC. TERESITA ÁLVAREZ ALCANTAR  
C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX.

**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**PRESIDENTE C. Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIA C. T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA**  
C. PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ  
C. PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA  
C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA  
C. LIC. ROGELIO ALFREDO ÁLVAREZ CEVALLOS  
C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO  
C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES.

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**PRESIDENTE C. PROFR. DANIEL RUIZ MADRIGAL**  
**SECRETARIA C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS**  
C. PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA  
C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR  
C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA  
C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO  
C. T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA.

**COMISIÓN DE DEPORTE Y  
RECREACIÓN**

**PRESIDENTA C. PROFRA. YESENIA GPE. GALAVIZ VALENZUELA**  
**SECRETARIA C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS**  
C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ  
C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA  
C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA.

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y  
REGLAMENTACIÓN**

**PRESIDENTA C. LIC. TERESITA ALVAREZ ALCANTAR**  
**SECRETARIO LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO**  
C. PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ  
C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA  
C. LIC. ROGELIO ALFREDO ÁLVAREZ CEVALLOS  
C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ  
C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX.

**COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y  
ASISTENCIA SOCIAL**

**PRESIDENTA C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA**  
**SECRETARIA C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS**  
C. PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA  
C. T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA  
C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO  
C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES  
C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA.

**COMISIÓN DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**

**PRESIDENTE C. L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA**  
**SECRETARIA C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ**  
C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA  
C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ  
C. PROFR. DANIEL RUÍZ MADRIGAL.

**COMISIÓN DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**

**PRESIDENTE C. LIC. ROGELIO ALFREDO ALVAREZ CEVALLOS**  
**SECRETARIO C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA**  
C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ  
C. PROFR. DANIEL RUÍZ MADRIGAL  
C. LIC. TERESITA ALVAREZ ALCANTAR  
C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO  
C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ  
C. Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ  
C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES.

**COMISIÓN DE ASUNTOS RURALES  
E INDÍGENAS**

**PRESIDENTA C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO**  
**SECRETARIA C. T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA**  
C. PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ  
C. PROFR. DANIEL RUÍZ MADRIGAL  
C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA  
C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA  
C. PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA  
C. LIC. TERESITA ALVAREZ ALCANTAR  
C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES.

**COMISIÓN DE MERCADO, RASTRO  
Y PANTEONES**

**PRESIDENTE C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA**  
**SECRETARIO C. PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ**  
C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ  
C. PROFR. DANIEL RUÍZ MADRIGAL  
C. BERENICE JIMENEZ HERNÁNDEZ  
C. L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA.

**COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES**

**PRESIDENTE C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA**  
**SECRETARIA C. T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA**  
C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ  
C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX  
C. PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ.

**COMISIÓN DE COMERCIO Y  
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

**PRESIDENTE C. Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIA C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS**  
C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA  
C. BERENICE JIMENEZ HERNÁNDEZ  
C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA.

**COMISIÓN DE ECOLOGIA Y  
PRESERVACION DEL MEDIO  
AMBIENTE Y VISIÓN SUSTENTABLE**

**PRESIDENTE C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO**  
**SECRETARIA C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR**  
C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO  
C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ  
C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA  
C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA  
C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX.

**COMISIÓN DE ATENCIÓN A  
LA JUVENTUD**

**PRESIDENTA C. BERENICE JIMENEZ HERNÁNDEZ**  
**SECRETARIA C. PROFRA. YESENIA GPE. GALAVIZ VALENZUELA**  
C. PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ  
C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX  
C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO.

## **COMISIONES DE NUEVA CREACIÓN**

**COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL**

**PRESIDENTA C. LIC. TERESITA ALVAREZ ALCANTAR**  
**SECRETARIO C. PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ**  
C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA  
C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ  
C. PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA  
C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO.

**COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER**

**PRESIDENTA C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR**  
**SECRETARIA C. LIC. TERESITA ALVAREZ ALCANTAR**  
C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS  
C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA  
C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
Y DERECHOS DE LOS INMIGRANTES**

**PRESIDENTA C. LIC. TERESITA ALVAREZ ALCANTAR**  
**SECRETARIO C. Q.B. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ**  
C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ  
C. PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ  
C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ  
C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA.

**COMISIÓN DE ATENCIÓN A LOS  
DISCAPACITADOS**

**PRESIDENTA C. T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA**  
**SECRETARIA C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA**  
C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS  
C. PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA  
C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR”.

Es tanto y es cuanto, lo pongo a consideración, sustentado en el acuerdo previo sostenido en días pasados. Vamos a dar el uso de la voz. Adelante Regidor Víctor”.

Comenta el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “Buenos días, es para ver si me pueden integrar a la Comisión de Educación y Cultura”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “No veo inconveniente si el Cuerpo de Regidores así lo acuerdan, considerando que es de considerarse hasta 9 y el número es aceptable. Hay alguna otra participación. Tiene el uso de la voz compañera Yesenia”.

Menciona la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Nada más para comentar que en la Comisión de Atención a los Discapacitados, no me integré y aparezco en ella”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Alguien más. Adelante Ingeniero”.

Toma la palabra el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, quien menciona: “Gracias Presidente, yo nada más quisiera comentar que de acuerdo a la reunión previa que tuvimos, donde tomamos los acuerdos de la integración de las comisiones, no consideraron en esta lista final, en la Comisión de Hacienda, al compañero Rodrigo Llamas Arechiga, así como tampoco lo consideraron en la Comisión de Gobernación y Reglamentación y tampoco consideraron a la compañera Remedios Pulido en la Comisión de Desarrollo Económico y en la Comisión de Agua Potable, y era un acuerdo que ya estaba tomado y me llama la atención que ahorita no estén incluidos”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Haber, son quien y quien”.

Responde el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “El compañero Rodrigo Llamas Arechiga, en la Comisión de Hacienda y en la Comisión de Gobernación y Reglamentación y la compañera Remedios Pulido, en la Comisión de Desarrollo Económico y en la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado”.

Manifiesta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Se incluyen”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal. “Adelante Maestra Teresita”.

Toma la palabra la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, quien comenta: “Si no hay inconveniente, me gustaría estar también en la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos”.

Interviene la C. Regidora Profra. María de Jesús García Ríos, para mencionar: “Yo me había integrado en Servicios Públicos y Comisión de Desarrollo Económico”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Desarrollo Económico”.

Responde la C. Regidora Profra. María de Jesús García Ríos: “Sí y Servicios Públicos”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Alguna otra participación”.

Posteriormente comenta la C. Presidente Municipal: “A consideración de ustedes la presente propuesta, integración de comisiones, ya para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la integración de las Comisiones de Regidores, exprésenlo”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Pide la palabra la C. Regidora Berenice”.

Responde la C. Presidente Municipal. “Adelante Regidora”.

Manifiesta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Me gustaría que me agregarán en la Comisión de Asuntos Indígenas”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Asuntos Indígenas”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Sí”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Está al tope, ya son 9”.

Interviene la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “En la Comisión de Agua Potable, también estaba ya con 9 integrantes y si se agrega uno más ya van a ser 10”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Compañeros, en la Comisión de Agua Potable, tenemos a Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, Rafael Bórquez Ibarra, Lic. César Zazueta, Profr. Daniel Ruíz Madrigal, Teresita Álvarez Alcantar, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, Berenice Jiménez Hernández, Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares y María Remedios Pulido Torres, es un acuerdo que teníamos nada más que se nos va en uno demás, tienen que ser 9”.

Responde el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “Para darle cabida”

Manifiesta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “De acuerdo Víctor, gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Adelante Regidor Rodrigo”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Quiero hacer una observación nada más, aquí la compañera Berenice, está en trece comisiones, creo, no sé si se le agregó en la última que solicitó, para ser 14, es Secretaria en tres comisiones y Presidenta en una comisión, mi pregunta es podrá sacar este trabajo, Berenice”.

Manifiesta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela. “Le vamos a dar el uso de la voz a Berenice”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Pues traemos muchas ganas de trabajar por Navojoa, y traemos proyectos donde esos proyectos, de hecho ya lo hemos platicado anteriormente, pero como ustedes no estaban, se fueron, entonces por eso es que me estoy integrando en las demás, traemos proyectos que queremos sacar adelante, y es por eso que estoy participando en varias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Algún otro comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la integración de las comisiones de regidores, exprésenlo levantando la mano por favor, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (21): “SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES DE REGIDORES, QUEDANDO CONFORMADAS DE LA SIGUIENTE MANERA:**



COMISIÓN DE HACIENDA,  
PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

PRESIDENTE C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO  
SECRETARIO C. PROFR. DANIEL RUÍZ MADRIGAL  
C. LIC. TERESITA ÁLVAREZ ALCANTAR  
C. Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ  
C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ  
C. PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA  
C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO  
C. C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Y TRÁNSITO

PRESIDENTE C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ  
SECRETARIO C. LIC. ROGELIO ALFREDO ÁLVAREZ CEVALLOS  
C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ  
C. Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ  
C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA  
C. LIC. TERESITA ÁLVAREZ ALCANTAR  
C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PRESIDENTE C. Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ  
SECRETARIA C. T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA  
C. PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ  
C. PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA  
C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA  
C. LIC. ROGELIO ALFREDO ÁLVAREZ CEVALLOS  
C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO  
C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES  
C. LIC. TERESITA ÁLVAREZ ALCANTAR.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PRESIDENTE C. PROFR. DANIEL RUIZ MADRIGAL  
SECRETARIA C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS  
C. PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA  
C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR  
C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA  
C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO  
C. T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA  
C. Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ.

COMISIÓN DE DEPORTE Y  
RECREACIÓN

PRESIDENTA C. PROFRA. YESENIA GPE. GALAVIZ VALENZUELA  
SECRETARIA C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS  
C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ  
C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA  
C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y  
REGLAMENTACIÓN

PRESIDENTA C. LIC. TERESITA ALVAREZ ALCANTAR  
SECRETARIO LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO  
C. PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ  
C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	<p>C. LIC. ROGELIO ALFREDO ÁLVAREZ CEVALLOS  C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ  C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX  C. L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA.</p>
COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<p>PRESIDENTA C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA  SECRETARIA C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS  C. PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA  C. T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA  C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO  C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES  C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA.</p>
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	<p>PRESIDENTE C. L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA  SECRETARIA C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ  C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA  C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ  C. PROFR. DANIEL RUÍZ MADRIGAL  C. C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES  C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS.</p>
COMISIÓN DE ASUNTOS RURALES E INDÍGENAS	<p>PRESIDENTE C. LIC. ROGELIO ALFREDO ALVAREZ CEVALLOS  SECRETARIO C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA  C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ  C. PROFR. DANIEL RUÍZ MADRIGAL  C. LIC. TERESITA ALVAREZ ALCANTAR  C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO  C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ  C. C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES  C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES.</p>
COMISIÓN DE MERCADO, RASTRO Y PANTEONES	<p>PRESIDENTA C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO  SECRETARIA C. T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA  C. PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ  C. PROFR. DANIEL RUÍZ MADRIGAL  C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA  C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA  C. PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA  C. LIC. TERESITA ALVAREZ ALCANTAR  C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES.</p>
COMISIÓN DE MERCADO, RASTRO Y PANTEONES	<p>PRESIDENTE C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA  SECRETARIO C. PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ  C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ  C. PROFR. DANIEL RUÍZ MADRIGAL  C. BERENICE JIMENEZ HERNÁNDEZ  C. L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA.</p>

<b>COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES</b>	<b>PRESIDENTE C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA</b> <b>SECRETARIA C. T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA</b> C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX C. PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ.
<b>COMISIÓN DE COMERCIO Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS</b>	PRESIDENTE C. Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ SECRETARIA C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA C. BERENICE JIMENEZ HERNÁNDEZ C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA.
<b>COMISIÓN DE ECOLOGIA Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y VISIÓN SUSTENTABLE</b>	<b>PRESIDENTE C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO</b> <b>SECRETARIA C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR</b> C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX.
<b>COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD</b>	<b>PRESIDENTA C. BERENICE JIMENEZ HERNÁNDEZ</b> <b>SECRETARIA C. PROFRA. YESENIA GPE. GALAVIZ VALENZUELA</b> C. PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO.
<b>COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>PRESIDENTA C. LIC. TERESITA ALVAREZ ALCANTAR</b> <b>SECRETARIO C. PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ</b> C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ C. PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO.
<b>COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER</b>	<b>PRESIDENTA C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR</b> <b>SECRETARIA C. LIC. TERESITA ALVAREZ ALCANTAR</b> C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.
<b>COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LOS INMIGRANTES</b>	<b>PRESIDENTA C. LIC. TERESITA ALVAREZ ALCANTAR</b> <b>SECRETARIO C. Q.B. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ</b> C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ C. PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA.

**COMISIÓN DE ATENCIÓN A LOS  
DISCAPACITADOS**

**PRESIDENTA C. T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA  
SECRETARIA C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA  
C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS  
C. PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA  
C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR”.**

**12.-** Pasando al punto número doce del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la integración de la Comisión Especial que deberá proponer la instrumentación del proceso para la designación de los Comisarios Municipales y de los Delegados Municipales. “Tiene la palabra el Director Jurídico, Lic. Felipe Abel Merino Aragón. Adelante Licenciado, por favor”.

Toma la palabra el C. Lic. Felipe Abel Merino Aragón, Director Jurídico, quien procede a mencionar. “Buenos días compañeros miembros de Cabildo, público asistente, efectivamente la Ley de Gobierno y Administración Municipal, nos señala que cada tres años al inicio de la administración, debe de hacerse la renovación de los cambios de Comisarios, al igual que los Delegados, también nos señala la Ley de Gobierno que es este máximo órgano de gobierno quien debe de designar una comisión, para que hagan la instrumentación del proceso para la selección de estos Comisarios y Delegados Municipales, para esto hay varias formas de selección de los Comisarios y Delegados y es por ello que este Órgano es el que debe de decidir, cuál va a ser la comisión que instrumentará ese proceso diverso que existe, en las leyes de la materia, por eso se tiene la participación de ustedes, para que hagan esa designación de esa comisión”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Licenciado, tiene la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela. Adelante Secretario”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “A efectos del tema, del punto a debate, igual que el asunto del tema de las comisiones, se llegó a un acuerdo, en el sentido que la Comisión Especial para efecto de la selección de los instrumentos para determinar quiénes van a ser los Comisarios y Delegados, sería en función de la estructura que ha sido construida por este mismo Cabildo, a efecto de la Comisión Especial Plural, es decir en esa misma estructura, en esa misma proporcionalidad, de tal suerte que la misma quedaría de la siguiente manera: Presidente, C. Lic. Teresita Álvarez Alcantar, Secretario, C. Profr. Emilio Calvo Santiz, C. Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela, C. Florina Díaz Briseño, C. Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez, C. Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, C. T.S. Luz María Carretero Lagarda, C. Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, C. Berenice Jiménez Hernández. Esa es la propuesta”.

Enseguida manifiesta la C. Presidente Municipal: “Bien, escucharon ustedes los integrantes de la Comisión que habrán de trabajar en la propuesta para la integración de la comisión de llevar a cabo la elección de los Comisarios. A

consideración de ustedes la presente propuesta de integración de esta Comisión para sus comentarios. Adelante Regidora”.

Manifiesta la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Nada más pedirle a la Comisión que se designó, a mí se me hizo muy buena propuesta la de usted, que fuera por elección, que realmente los habitantes de cada comunidad elijan quien los va a estar representando, y encargarles de la manera de lo posible que siguieran sus propuestas, que sea realmente como usted lo dijo, que el pueblo decida quien va a ser quien los va a representar. Sería todo”.

Menciona la C. Presidente Municipal. “Algún otro comentario. Adelante Berenice”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Es muy importante la forma en que se realiza, lo más sano para una elección tiene que ser por votación, no por encuesta, no por elección abierta, entonces pienso yo que la mayoría de las veces nos vemos afectadas las comisarías, por los intereses de partido o de liderazgo que se quiere hacer, entonces también pienso, estoy segura, que podemos poner unas cláusulas, donde la campaña esté prohibida, el manejo de despensas, los bailes, porque eso afecta realmente en gran proporción, a que se elija un Comisario de una participación que siempre está, se ve afectado por los intereses de un partido u otro la comunidad, entonces dejemos que el pueblo elija de la mejor manera, porque se ha visto afectada siempre la comunidad, las comisarías”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Muy bien. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la integración de la Comisión Especial que deberá de proponer la instrumentación del proceso para la designación de los Comisarios Municipales y de los Delegados Municipales, la cual queda conformada de la siguiente manera: “C. Lic. Teresita Álvarez Alcantar, C. Profr. Emilio Calvo Santiz, C. Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela, C. Florina Díaz Briseño, C. Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez, C. Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, C. T.S. Luz María Carretero Lagarda, C. Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, C. Berenice Jiménez Hernández, por favor exprésenlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (22): “SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE DEBERÁ PROPONER LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROCESO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS COMISARIOS MUNICIPALES Y DE LOS DELEGADOS MUNICIPALES, LA CUAL QUEDA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**C. LIC. TERESITA ÁLVAREZ ALCANTAR**  
**C. PROFRA. EMILIO CALVO SANTIZ**  
**C. PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA**  
**C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO**

**PRESIDENTE**  
**SECRETARIO**

**C. Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ**  
**C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES**  
**C. T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA**  
**C. LIC. ROGELIO ALFREDO ÁLVAREZ CEVALLOS**  
**C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ”.**

**13.-** Pasando al punto número trece del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la integración de una Comisión, que deberá proponer el proyecto de convocatoria pública, para la designación del Cronista Municipal de Navojoa, Sonora. “Una vez más tiene la palabra el Director Jurídico, Lic. Felipe Abel Merino Aragón. Adelante Licenciado”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Felipe Abel Merino Aragón, Director Jurídico, quien procede a explicar: “Bien compañeros, el cronista municipal, es una figura muy importante, que tiene entre otros objetivos el llevar el registro de todos aquellos sucesos, acontecimientos de relevancia, que se dan dentro de nuestro Municipio, al igual que promover, fomentar la historia, la cultura municipal, muy recientemente en este Municipio se aprobó un reglamento, el Reglamento del Cronista Municipal, que prácticamente lo vamos a estrenar en este proceso, porque el cronista es una figura vitalicia, vitalicia salvo algunas excepciones que establece el mismo reglamento, como lo es la incapacidad para desempeñar el cargo, el puesto, al igual que la ausencia por dos años ininterrumpidos de nuestro Municipio, pero la regla general es de que en forma vitalicia se ejerce dicho cargo, más sin embargo el reglamento municipal del cronista tiene algunas omisiones, sobre todo en la forma en que se llevará a cabo el proceso, para la selección de este cronista, nos habla efectivamente de que se lanzará una convocatoria por parte del Ayuntamiento, más sin embargo no especifica si será por conducto de la Dirección de Educación y Cultura u alguna otra Dirección más sin embargo este órgano como máximo de la administración municipal, es quien debe de decidir, la comisión que lanzará esa convocatoria y con posterioridad el Secretario del Ayuntamiento, le remitirá a las Comisiones de Gobernación y Reglamentación y de Educación y Cultura, para que a su vez hagan un proyecto al H. Ayuntamiento, para que a final de cuentas sean ustedes quienes decidan quién va a ser cronista municipal, por eso la importancia del lanzamiento de esa convocatoria, a través de la comisión, que ustedes ahorita tendrán oportunidad de designarla. Muchas Gracias”.

Enseguida manifiesta la C. Presidente Municipal: “Gracias Licenciado. En este sentido pongo a consideración de ustedes la presente propuesta de integrar la comisión que habrá de lanzar la convocatoria y en el futuro hacer la selección del cronista. Abierto”.

Manifiesta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “En este asunto Presidente, Ciudadanos Regidores, Síndico Procurador, no traemos acuerdo, hay que discutirlo en el seno del Cabildo, la idea es

de que sean la misma proporcionalidad donde han estado las estructuras de las anteriores comisiones, de esa manera no nos perdemos de alguna otra aritmética, empezamos con la propuesta para Presidente de la Comisión, se admiten propuestas de parte de ustedes, sería Presidente, Secretario y los Auxiliares, lo menos 5 lo más 9”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Adelante Síndico, primero”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Secretario, un comentarios, es una comisión especial, no es la de Educación y Cultura, así es”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “No, es una comisión especial”.

Manifiesta la C. Presidente Municipal: “Bien, tiene la palabra el C. Síndico. Adelante”.

Toma la palabra el C. Síndico Procurador, C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy, para mencionar: “Yo deseo participar en la comisión”.

Enseguida menciona el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Yo solicito participar”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Auto propuesta”.

El C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga, manifiesta: “Propongo a mi compañera Remedios Pulido”.

Manifiesta la C. Presidente Municipal: “Regidora Berenice. Adelante”.

Comenta la C. Berenice Jiménez Hernández: “Puedo participar”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Sí claro, se auto propone”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Sí”.

Manifiesta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo. “Yo también quiero participar”.

Comenta la C. Regidora Norma Luz Enríquez Escobar: “Propongo a la Regidora Florina Díaz Briseño”.

Enseguida Manifiesta la C. Regidora Florina Díaz Briseño: “Propongo a la Mtra. Teresita Álvarez”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Martín, ya está anotado”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Presidente, si hay cupo yo quisiera participar, si no, no hay problema”.

Comenta la C. Presidente Municipal. “Está Martín Ruy, y Carlos quieren participar, si hay cupo”.

Manifiesta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga. “Me propongo si hay cupo, si no, no hay problema”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Ahí están los nueve”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Cupieron todos”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Sí. Síndico Procurador, Daniel, Remedios, Berenice, Dr. Ruy Sánchez, Flor Díaz Briseño, Teresita, Carlos Quiroz y Arechiga”.

Pregunta la C. Presidente Municipal. “Son nueve”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Son nueve. Estamos de acuerdo”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien, ahí está integrada la comisión que habrá de decidir del lanzamiento de la convocatoria, para cronista de la Ciudad de Navojoa, del Municipio de Navojoa. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la integración de esta comisión que deberá de proponer el proyecto de convocatoria pública, para la designación del cronista municipal de Navojoa, Sonora, la cual queda integrada de la siguiente manera. De lectura por favor”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Síndico Procurador, Regidores, Daniel, Remedios, Berenice, Ruy Sánchez, Flor Díaz Briseño, Teresita, Carlos Quiroz y Arechiga”.

Manifiesta la C. Presidente Municipal: “Por favor expérenlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (23):** **“SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN QUE DEBERÁ PROPONER EL PROYECTO DE CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA LA DESIGNACIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL DE NAVOJOA, SONORA, LA CUAL QUEDA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**



**C. SINDICO PROCURADOR, C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY**

**C. PROFR. DANIEL RUÍZ MADRIGAL**

**C. C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES**

**C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ**

**C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO**

**C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO**

**C. LIC. TERESITA ÁLVAREZ ALCANTAR**

**C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO**

**C. L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA”.**

**14.-** Pasando al punto número catorce del orden del día, la C. Presidenta Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización a la C. Presidente Municipal, Mtra. María del Rosario Quintero Borbón, para que solicite apoyos financieros extraordinarios, anticipo de participaciones y en su caso de ser necesario, como una alternativa, contrate instrumentos de financiamiento para el pago de deudas y obligaciones a cargo del Municipio de Navojoa, ello de ser necesario, se reitera. “Tiene la palabra el C. Tesorero Municipal, Dr. Jesús Antonio Covarrubia Aguilar. Adelante Tesorero”.

Toma la palabra el C. Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar, Tesorero Municipal, quien menciona. “Buenos días nuevamente, como ya es de su conocimiento la situación financiera del municipio, se hace conforme aquí al pleno, que los compromisos que tenemos a corto plazo son de 19 millones 306 mil 967 pesos para el pago de los aguinaldos del ejercicio 2018, asimismo tenemos compromiso de pagos del ISSSTESON, de Desayunos Escolares y reducciones del DIF por 18 Millones 551 Mil 182 Pesos .92, esto por los meses de Julio, Agosto y Septiembre, que suman los 18 Millones 551 Mil pesos; asimismo tenemos, nos da un total, perdón, de 37 millones 858; asimismo tenemos un pasivo contingente de proveedores, de la administración 2012-2015, que corresponde a 25 millones 845 mil pesos, para proveedores de la administración 12-15, y 4 millones 197 mil pesos de compromisos con la administración 15 y 18, dándonos un total de 30 millones 342 mil pesos, adicionalmente se tiene el riesgo de demandas y juicios que pueden representar un impacto financiero al Municipio por alrededor de 34 millones 349 mil 763 pesos, dándonos un total de obligaciones y contingencias a corto plazo, por 102 millones 250 mil 110 pesos .26 centavos, esas cantidades sobre todo a las correspondientes a demandas pudieran ser superiores, ya que no incluyen intereses y gastos de juicio, asimismo se tiene la deuda por pagar a largo plazo, la fecha en saldo de 128 millones 682 mil pesos, que es el préstamo con el Banco Interacciones, que es la deuda reestructurada y también se tiene el arrendamiento financiero de las luminarias de la administración 12-15, por 92 millones 860 mil pesos, dándonos un total de deuda por pagar a largo plazo de 221 millones 542 mil pesos. Esa es la situación general que guardan las deudas y obligaciones por cubrir por el Municipio de Navojoa, se hace del conocimiento al pleno cabildo, que la mayor urgencia que se tiene por cubrir, es el

pago de los aguinaldos que son 19 millones 306 mil pesos y el pago del ISSSTESON, que son 18 millones 552 mil pesos, el motivo del acuerdo que se solicita al pleno que autorice a la C. Presidente Municipal, es para que se autorice para realizar las gestiones necesarias, para solicitar apoyos extraordinarios al Gobierno del Estado y en su defecto, en un primer paso y en un segundo paso, solicitar anticipo de participaciones para cubrir sobre todo estos dos compromisos urgentes que tenemos que cubrir, que son los aguinaldos y los pagos del ISSSTESON, ya en caso de que no se consigan esos dos puntos, se vería la necesidad de un crédito con una institución bancaria. Esa es la situación, cualquier duda, estamos a la orden”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Adelante Regidor”.

Comenta el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Buenos días a todos, estamos tocando puntos muy importantes y aquí queremos ser congruentes, me gustaría ver la manera que pudiéramos analizar posteriormente todos los regidores, para poder eliminar de este proceso cualquier acercamiento de situación financiera para no generar más deuda a Navojoa, vamos a darle adelante para buscar las participaciones, pero al mismo tiempo hay que ser un llamado a los compañeros regidores, aquí estamos todos presentes, para que aprovechemos un acercamiento con la Señora Gobernadora, ya que en su punto número 2, como segundo punto de sus ejes rectores, ejes transversales, tiene el desarrollos de los municipio y en el mismo viene una partida para apoyar este tipo de problemas, hay que empujarlo, hay que meterlo, hay que solicitarle el apoyo a la Señora Gobernadora para que nos ayude al Municipio, el municipio estamos revisando que está un poco golpeado, quiero agradecer personalmente al Tesorero, ya que le toqué la puerta en horas no laboral, para pedirle información, para conocer realmente la situación, y estoy seguro que vamos a lograr con la gestión, que se nos adelante las participaciones, de que se nos adelante recursos extraordinarios, pero sí me gustaría hacer hincapié de que no en este momento, no procedamos a buscar ningún préstamo para endeudar más a Navojoa, vamos a trabajar, a explotar todo lo que podemos, vamos a sumar todos los esfuerzos, a hacer el llamado como les digo a la Señora Gobernadora, para que no se genere más deuda, aquí para el Municipio, claro que podemos dejar abierta una posibilidad de que si no conseguimos ese apoyo, que si no tenemos respuesta, pues analicemos entre todos una mesa de trabajo, que estemos presentes todos los regidores para que podamos tomar la decisión necesaria, abriendo la posibilidad de que podamos en una sesión extraordinaria, para ver un préstamo bancario, de esta manera”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias regidor, quiero comentarles, toda la mesa, todo el cuerpo edilicio, a los compañeros de los medios, que hemos tocado todas las puertas humanamente posibles, estuvimos en Hacienda Estatal, estuvimos con el Tesorero Estatal, estuvimos en la Dirección de Contabilidad, estuvimos con el Secretario de Gobierno, estuvimos con nuestra Gobernadora, estuvimos en SIDUR, estuvimos en el SIE, estuvimos en todas las puertas que se nos permitieron y que se abrieron, gracias, agradezco también que nos abrieron las puertas los compañeros Diputados Locales, estuvimos con ellos, estuvimos con Diputados

Federales, no hemos escatimado esfuerzos para abrir esas puertas, y agradezco la atención del Secretario de Gobierno y de la C. Gobernadora, con esa empatía para con Navojoa, de estar en la mejor de las disposiciones de apoyarnos, al igual que el Tesorero Estatal, Daniel Galindo y estamos viendo primero que nada la posibilidad de los recursos extraordinarios, ahí estamos; en segundo punto, hablaba el Tesorero Estatal de la posibilidad del adelanto de participaciones, y estamos agotando todas esas posibilidades, pero también por sugerencia de ellos, como última instancia y sin escatimar esfuerzo, se vería como una alternativa, una línea de crédito, pero ahorita estamos todas las esperanzas fincadas en el recurso extraordinario, en eso; y en segundo punto el adelanto de participaciones federales, ahí vamos amigos regidores. Adelante”.

Interviene el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para mencionar: “Gracias Presidente, Yo creo que coincido con el compañero Rogelio, en el sentido de que las finanzas del municipio ya están muy comprometidas en cuanto a los pasivos que se tienen, se viene arrastrando una deuda como lo mencionaba hace un momento el Tesorero, principalmente del costo de las luminarias, del parque infantil, etcétera, yo creo que ampliar el endeudamiento, nomás nos va a cerrar más la posibilidad de camiones, de servicios para los ciudadanos, debemos de seguir con una disciplina financiera, en la cual el nivel de endeudamiento vaya bajando progresivamente con respecto al acceso de recursos que tiene el municipio, yo celebro que se hayan acercado al Gobierno del Estado, que se hayan acercado a los funcionarios, ese es un camino correcto, es un camino que se tiene que continuar y fortalecer, pero yo no dejaría de fuera el acercamiento al Congreso, hay ahí una propuesta en la cual se está buscando el hacer un recorte del recurso que se le da, que se da el propio Congreso, de sus participaciones, de su gasto y hacer un programa de ayuda extraordinaria para los municipios, porque son varios municipios que están mencionando la misma dificultad para hacer frente a los compromisos que se tienen con la ciudadana. Bienvenido el que se haga adelanto de participaciones, tocar puertas y todo esto, el ajuste en el gasto que se hace día a día, pero definitivamente en mi caso, yo estoy en contra de que Navojoa tenga un mayor endeudamiento, yo creo que ya no lo vamos a poder pagar si seguimos endeudándonos, y hay que ir por el camino de la disciplina financiera. Es todo”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias. En el 2013 se hizo una reestructuración a la deuda, fue muy padre, porque juntaron todas las deudas que tenían, todo eso que mencionó el Tesorero, juntaron todo, los echaron a una revolvedora y dispararon a 40 años el pago, igual podría hacer yo también y ustedes, echar todo y vámonos a 50, 60 años, pero no lo estamos haciendo, no debe de ser, entonces eso sería alargar más la deuda, entonces no estamos en ánimo de endeudar a Navojoa, yo soy la principal que no deseo endeudar a Navojoa, ni ustedes tampoco, pero sí tenemos que ver este ahogamiento que ya está sufriendo Navojoa, y si vamos a la Ley de Disciplina Financiera, pues no se pagó de la Administración 2012 al 2015, no se pagaron 25 millones y fracción a proveedores y de la 2015 a 2018 no se pagaron 4 millones y fracción, eso ya sumó más de 30, nosotros si lo vamos a pagar, si lo

vamos a pagar, se le debe a medios también un montón de dinero, no hemos hecho convenio con los medios, no podemos, si lo vamos a pagar, pero vamos a ver la mejor manera para cumplirles a todo esos que se les debe, no estamos en posibilidad de pedir préstamos y como dice el compañero regidor, si es necesario agotando toditito, tendríamos que irnos a una reunión extraordinaria en su momento, recuerden que nos quedan escasamente 30 días, porque ya para el 30 de noviembre, se tiene que pagar los aguinaldos del personal sindicalizado y de los de confianza, que cabe aclarar que tenemos la nómina en una reducción de 1 millón 200, en esa reingeniería que hemos hecho, no hemos gastado en gasto corriente, no tenemos celulares, la papelerías es muy poca, refacciones muy pocos, aun así en el crédito a la palabra, hemos logrado arreglar los dompes, las maquinarias, que tenemos en servicio públicos para ir saliendo adelante, y no hemos rentado hasta ahorita nada, entonces no estamos en posibilidad de gastar, esa es la situación real, y si estamos haciendo todo lo humanamente posible, que no digan, la Presidente quiere endeudar más a Navojoa, porque no dice, mejor que va a ser, aquí estoy, aquí estamos para ver qué vamos a hacer, somos un cuerpo edilicio y aquí estamos a ver qué vamos a hacer por Navojoa. Gracias regidor. Tiene la palabra amigo Carlos Quiroz”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Derivado de lo que es del conocimiento público en cuanto a la situación de Navojoa, es siempre dar el apoyo a la administración para que busquen todos los medios de solventar la urgencia económica, muy de acuerdo con el compañero de Movimiento Ciudadano, con el Doctor Martín que se busque la forma de que sea lo menos dañino posible, si quisiera aportarle algo, pues probablemente sería que ojalá se puedan aclarar más adelante y dentro del trabajo de las comisiones y del suyo Alcaldesa, el explorar, ver como ir desprendiendo a Navojoa de todos estos problemas que lo tienen ahorcado, alumbrado público, todas las responsabilidades laborales que tenemos, que se tienen que pagar por fuera del ISSSTESON, etcétera, todo por el desorden que ha venido sucediendo, entonces en ese sentido ojalá podamos hacer un rediseño, de todas estas cuestiones, y yo sí le diría que sí en un refinanciamiento se pudiera conseguir dinero más barato, por así decirlo, o que nos aminorara el costo de la deuda, podríamos aprovecharlo no, en ese sentido todo el apoyo Tesorero, estamos a la orden”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias regidor. Adelante Maestro y luego sigue Márquez”.

Toma la palabra el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal, quien menciona: “Traigo aquí cuáles son las problemáticas económicas, que han originado que estemos en este punto, podría leerlas, todo esto no es de la administración pasada, es algo que se ha venido arrastrando de varias administraciones, que bueno que ha surgido la Ley de Disciplina Financiera, en las Entidad Federativas y en los municipios, que ya no va a permitir dejarles deuda a los otros Ayuntamientos y que si este Ayuntamientos se endeuda de alguna de las formas previstas y la deuda mínima posible para la administración, va a ser a menos de un año y pagadera antes de los tres meses de finalizar esta administración, así no dejamos deuda, quiero decir también que hay

situaciones muy sensibles que no debemos dejar en paz, no podemos dejar sin servicio médico los trabajadores, no podemos dejar sin pago de pensión a los trabajadores, no podemos dejar sin aguinaldos porque es algo que están esperando los trabajadores, y que además ese dinero va a ser una derrama económica que va a ser aquí para Navojoa, los trabajadores del Ayuntamiento no van a recibir tanto de aguinaldo como para irselo a gastar fuera, entonces yo conmino a esta administración que se busque los mecanismos más idóneos y que se busque, además este Ayuntamiento que se dé un respiro, para que la ciudadanía tenga los servicios públicos necesarios, estamos con el problema de servicios públicos, de seguridad pública, que no sé en qué cabeza cupo, de tener un parque vehicular arrumbado y que no se ha arreglado, quizás para salir del paso y salir de la Administración, se rentó, fue la decisión me imagino consensada, pero qué bueno que ahora se esté sacando todo ese parque vehicular que estaba arrumbado y qué bueno que así se está trabajando, entonces esos rubros manejo yo, que se cubra lo del ISSSTESON, lo de aguinaldo y esas necesidades sensibles de la ciudadanía de servicios públicos”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor, les aclaro que con él crédito a la palabra, ahorita hay 13 carros recolectores y 2 dompes en condiciones y están funcionando, cuando se han arreglado muchos ya, comparados con los que habían. Adelante regidor”.

Expresa el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Yo primero agradecerles que se haga la apertura de no buscar más endeudamiento para Navojoa, pero quiero aprovechar que estamos aquí en presencia todos, para solicitarle, que quede asentado, al Señor Tesorero, si nos puede mandar información acerca de la deuda avalada qué es la que conocemos, y otra parte, una parte muy sensible que es la deuda no avalada, qué son las deudas que son menores al año, y esas deudas no pasan directamente a los diputados, pero es una deuda que tiene el Ayuntamiento, y es muy importante que la conozcamos y sobre todo que podamos hablar hacia fuera y decirle al ciudadano como estamos realmente y dónde vamos a tener que trabajar, donde vamos a hacerlo, les agradezco mucho que se hayan abierto y que nos digan adelante. Tesorero muchas gracias por recibirme, por atenderme, por darme la información, pero ese detallito nos hizo falta, nada más para revisarlo”.

Posteriormente menciona la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Hace días yo le comentaba que era de importancia del acercamiento por parte del Tesorero Municipal, para que nos diera un informe de la situación financiera, de tal forma que nos permita tomar este tipo de decisiones, ahorita le comentaba a los regidores, estamos hablando del dinero de los Navojoenses, entonces toda vez que ya se ha establecido la Comisión de Hacienda, considero importante pasarla a su revisión para escuchar las diferentes expresiones, por ahí me han manifestado integrantes de cámaras, de colegio, su preocupación y el interés de interpretar la situación financiera, aportarle a Navojoa, todos queremos a Navojoa y me parecen datos muy interesantes, entonces creo que a todos nos conviene, el tener un mayor número de datos que nos permita tomar la decisión correcta para los navojoenses, porque finalmente un

endeudamiento, eso lesiona los servicios públicos, actualmente se está pagando 2 millones de pesos, entonces dependiendo del monto, cómo le vamos hacer para cubrir este anticipo, o préstamo, porque tendría que ser a corto plazo, toda vez que hoy se regula la Ley de Disciplina Financiera, me parece muy responsable que no tomemos una decisión, nos mandaron esta información el día viernes, para votarla hoy, sin embargo desde las 6 de la mañana he estado recibiendo mensajes, llamadas, de la preocupación y del interés de participar en esta toma de decisiones”.

Manifiesta la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidora. Adelante Regidor”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Yo conmino al Tesorero de que estos números que usted nos está aportando a este Cabildo, lo sustente con la documentación correspondiente, porque no se puede nada más arrojar números sin sustentarlo, yo espero que no vayan a querer lanzar a votación esta intención de endeudar a Navojoa, si nosotros como cuerpo colegiado, tener los elementos suficientes para meter a un juicio responsable, recordemos que son los intereses de todos los navojoenses, entonces para mí no se vale que hasta la fecha nosotros, al menos la fracción del PRI, no tengamos la documentación necesaria para corroborar estos números que usted nos está mostrando hoy en este Cabildo; y por otro lado Maestra, Señora Presidenta, perdón, no coincido que primero usted salga a medios a informarles de la intención o la probabilidad de solicitar un crédito bancario, sin antes tener esa comunicación nosotros de primera mano, al final de cuenta nosotros somos los que vamos a aprobar o desaprobar la propuesta de usted, entonces es lo que yo les he pedido, tener esa comunicación, esa apertura con nosotros, representamos a una gran mayoría de navojoense y tenemos el derecho de estar informados de primera mano y reitero Señor Tesorero, estos números que usted nos está arrojando, hoy aquí, necesitamos que lo sustente con la documentación correspondiente, para corroborarlo y entonces sí tener elementos de juicio para tomar una decisión responsable. Es todo”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sáquelo porque van a salir más millones atrasados. Usted y luego sigue usted. Adelante Doctor”.

Menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Bueno, nada más para comentar que así como ya se vio el tema de lo que acaba de describir el Tesorero, ISSSTESON y deudas bancarias, no perdamos de vista que el municipio de Navojoa, el Ayuntamiento tiene un problema muy serio de pasivo laboral, tenemos ahí en una gran cartera de trabajadores, que si mas no recuerdo ahorita debe de ser como 300, que están jubilados, con cargo al capítulo 1000, vienen y cobran se les paga su quincena, al trabajador y se le paga su aguinaldo como si estuviera en funciones y están en su casa, y esto es un pasivo laboral muy, muy fuerte, que se pone en peligro, más que eso pone en peligro las finanzas del municipio, porque todavía hay en esta lista como unos 200 trabajadores más que se van a sumar de aquí al 2021, vamos a terminar la administración con un aproximado de 500 trabajadores, cobrando su sueldo y subsidios sin laborar, yo creo que esto hay que también dar una explicación muy clara

a la ciudadanía de Navojoa, cuál es la situación de esto realmente, porque se origina, a qué se debe este riesgo que está el Ayuntamiento, al haberse permitido que se estén jubilando sin tener un cargo al ISSSTESON en este caso, y algo muy serio muchos trabajadores tienen 15 años o 20 años cotizándole al ISSSTESON, y por una cláusula que hay en el Contrato Colectivo, el trabajador se va, y se va con una gratificación y con cargo a la Tesorería y el ISSSTESON se lava las manos y no da su parte que le corresponde, esto tenemos que enfrentarlo y hacer una mesa de análisis y hacer una auditoría o una estimación actuarial, hay que contratar un actuario, para que nos dé un reporte, del costo que va a tener esto para el Ayuntamiento y cuánto va a tardar para solventarse esta contingencia, porque es un problema mucho más serio que esto que estoy viendo yo aquí”.

Manifiesta la C. Presidente Municipal: “Gracias. Regidor y luego Carlos”.

Enseguida menciona el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Muchas gracias Presidente. A lo que comenta el compañero Regidor Rodrigo, lo que quedamos en ver, que quede asentado, para eliminar de este punto 14, el punto de que hagamos gestión ante cualquier instituto Bancario, como se llame, para no endeudar más a Navojoa, ahí si quedamos en la misma, perfecto”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Reforzar lo que comenta Rogelio, quedemos con las primeras dos opciones, que es gestionar dentro del gobierno las posibilidades, no buscar financiamiento privado, en cuanto a lo que propone el Regidor Rodrigo Llamas, me parece muy valioso, prudente, sin embargo pues ya tenemos tiempo de ser regidores, lo que yo le puedo decir al Regidor Llamas es que a mí me consta que no se ha pagado ISSSTESON, me consta que cada día que pasa hay un menoscabo a las arcas municipales, porque aumentan las multas, los recargos, etcétera, de la misma forman el pasivo laboral, como nos comentó el Licenciado Merino, cada día que pasa los juicios que el Ayuntamiento ha perdido, causa gastos y costas, nomás un solo empleado tiene millones, que el tribunal le da en un litigio, entonces que no se posponga la votación, que hagamos lo que propuso el regidor de Movimiento Ciudadano, quitemos el financiamiento privado, y yo quisiera que prosigamos con la autorización, porque cada día que pasa el problema es más grave, el costo de la deuda se hace más grande, y caemos en multas y recargos, que por principio de cuentas ni siquiera están contemplados en el presupuesto, tenemos que sacar de haber de donde para pagar esas cosas, entonces esa sería la propuesta”.

Enseguida manifiesta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Tengo ahí varias preguntas, primeramente cómo se integran todas y cada una de las cuentas en el reporte que nos han entregado, el aguinaldo los 19 millones de pesos cómo están integrados, el ISSSTESON 18 millones de pesos, hace unos días usted comentaba que se había hecho un pago automático, que se habían a través de las participaciones, me interesa mucho saber el monto que el día de hoy tenemos, de los proveedores ya comentaron que 25 millones son de la administración antepasada y 4 de la pasada, importante también la modificación que se va hacer al presupuesto de

egresos, todavía es que no se tienen consideradas adefas en este año y esta es una situación muy importante, otra de las preguntas serían ¿cómo se integra cada una de las cuentas?, ¿a cuánto asciende la necesidad?, ¿de cuánto estamos hablando?, ¿cuánto será la provisión?, y ¿de dónde va a salir?, también que me proporcionen una corrida de los flujos, para que se logre pagar a corto plazo, se tiene que pagar el próximo año que se va a recortar, ¿cuál es la estrategia de recaudación?, ¿cómo lo tienen previsto?, ¿cuánto se va a captar adicional a lo presupuestado?, ¿cómo se va a ir creando poco a poco la reserva para no estar en estas mismas condiciones dentro de un año?, también un análisis de las razones financieras, me interesa mucho saber la capacidad para cubrir nuestros compromisos a corto plazo, ésta información es derivada de la información financiera, también el pasivo en relación a los últimos años, ha bajado, ha crecido y por supuesto el tema muy importante, considerar el tema del pasivo laboral, y que se elabore es estudio actuarial, lo veo muy importante toda vez de haber analizado la deuda pública, la deuda pública en los últimos 5 años, el servicio de la deuda ha permanecido constante, lo que se paga nosotros tenemos que considerar con el presupuesto de ingresos, le quitamos los ingresos adicionales y en ese sentido el porcentaje que representa la deuda es del 3%, desde el 2013 a la fecha, el verdadero problema las finanzas no es la deuda pública, está oprimiendo en este momento el problema, es de los servicios personales, en el 2013 el monto de servicios personales ascendían a 117 millones de pesos, en el 2018 más de 200 millones de pesos, es decir este es el verdadero problema, por eso es muy importante su estudio actuarial y sobre todo la corrida financiera, de dónde vamos a sacar estos recursos para poderle hacer frente a esta situación, totalmente de acuerdo en un anticipo de participaciones, y regularlo hasta que montó, porque no podemos dar un cheque abierto; y por otro lado el tema cada una de las preguntas, me interesan que sean despejadas”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Gracias, nada más cabe aclarar que en la pasada rueda de prensa, en ese orden fueron expuestos, primero buscar el recurso extraordinario que hemos estado buscando, segundo el adelanto de participaciones federales, y tercero buscar esa línea de crédito como una alternativa, desgraciadamente se enfocaron mucho en la tercera, socialmente se enfocaron en la tercera, pero nunca vieron que fuimos muy puntuales, tanto el Regidor Carlos Quiroz, tanto el Licenciado Merino, el Tesorero y el Director de Contabilidad, y una servidora, en esos dos primeros puntos que ahorita estamos reiterando, primero buscar los extraordinarios que es lo que estamos haciendo, afanosamente, y segundo pues apelar ni modo hasta por donde podamos al adelanto de participaciones, y las respuestas que pide la Regidora Remedios Pulido, serán resueltas y contestadas en tiempo y forma; también quiero decirles que todos, que históricamente todos los años se han pedido créditos, 8, 9, 10, 12 millones, desde el 2000, todo para acá, desgraciadamente ahora está peor el Ayuntamiento, ¿por qué?, por la misma dinámica que se ha ido dando, pero todos los años se ha pedido, entonces ahí tenemos el histórico, todo, en todas las administraciones, entonces ahora pues les pedimos el apoyo a todos, para que hagamos un colegiado, tenemos 30 días, esto no puede esperar más para sacar adelante Navojoa y esos recursos porque están comprometidos las jubilaciones, las pensiones, el ISSSTESON y hasta los desayunos escolares, 18 millones y medio, de Julio agosto y



septiembre, se pagó junio y hoy automáticamente se tomó lo de octubre, ya está pagado pero tenemos ese atraso. Adelante”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Bueno, es muy importante, en el punto de acuerdo viene todo en general, si se separan, sí se dice, para anticipo de participaciones, estaríamos haciendo dos votaciones, porque ahí sí estamos de acuerdo, toda vez que la administración pasada no dejó la reserva, entonces ese punto me parece muy importante, y también me parece muy importante que todos y cada una de las variables sean atendidas antes de la aprobación, creo que ese es un ejercicio responsable, porque por ejemplo, a mí me llama la atención en el tema de los aguinaldos, aquí se están mencionando 19 millones 300 mil pesos, el presupuesto de egresos del año pasado fue 19 millones 200 mil pesos, incrementamos los efectos de la inflación, estamos hablando que el aguinaldo de este año debe ser 20 millones de pesos, solamente se que ya se han hecho algunos anticipo, por un lado en el tema los sindicalizados, también hubo una liquidación que se hizo de la administración pasada, donde ahí hay un ahorro muy importante, porque hicieron liquidaciones en base a 15 días, a mí me interesa saber cuánto es ese ahorro que se está generando por las liquidaciones que se hicieron, y por otro lado está el fondo Federal que es FORTAMUN, donde de ahí se pagan todos los aguinaldos de Seguridad Pública, es un monto que también tendríamos que descontar del aguinaldo, por eso me interesa mucho su integración”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Finalmente, también cabe aclarar, que siendo 15 días o lo que haya sido de finiquito, lo absorbimos nosotros, entonces esa es una realidad, no de todos, pero sí de la mayoría, nosotros nos tocó finiquitar y cosa que aún debemos también algunos, también quiero decirles que el pago a medios, hemos hecho un gran esfuerzo y estamos sacando el pago a medios, poco a poco de lo que hay de rezago, y a los que se les deba se les va a pagar. Adelante”.

Manifiesta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Sí, pero ahí se está generando un ahorro muy, muy importante, porque periódicamente se le venían pagando 50 días, y en esa liquidación se pagaron 15 días, entonces el personal que se fue, generó un ahorro, y es importante tener ese dato, porque ese dato se lo tuvimos que quitar a los aguinaldos, igual que el pago de los sindicalizados, igual que el pago de Seguridad Pública, que ese se hace con un fondo federal y que no debemos estar pidiendo este recurso a través de este monto”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No, no es para eso. Adelante Tesorero”.

Manifiesta el C. Tesorero Municipal, Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar: “Un comentario nada más a la Regidora Remedios, sí tienes razón que fue cierto ahorro en ese desfase de 15 días, el hecho es que la administración anterior, en los últimos tres meses, hizo gastos excesivos y pago a proveedores, donde se acabó todo el flujo de liquidez disponible para la administración entrante, independientemente de

ese ahorro, el recurso no se tiene, es el motivo que se está solicitando este apoyo financiero extraordinario o el anticipo de participaciones con el fin de solventar este problema de liquidez, que no tiene nada que ver con el ahorro que se haya tenido de los pagos, independientemente como dice la Alcaldesa a nosotros nos tocó liquidar a todos los trabajadores de confianza de la administración anterior, que no fueron, que era obligación dejar su provisión de parte de la administración anterior y que no lo hizo, ese es un incumplimiento bastante fuerte de parte de la administración y es una carga financiera que nos está costando en este momento, y es eso, no se tienen los flujos disponibles para hacerle frente a esto, independientemente de lo que se haya ahorrado”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Bien. Adelante Martín”.

Menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Lo que yo entiendo de la compañera, es que hizo un comparativo de que el año pasado se pidieron 19 millones, para anticipo de aguinaldo, y esa cantidad haciendo una resta, porque mucho de los trabajadores ya se fueron, y no tienen esa antigüedad, ponle la cantidad que quieras, pero no puede ser una cantidad similar o mayor, si tenemos una disminución en el número de trabajadores que está generando ese derecho al aguinaldo, eso es lo que la compañera estás diciendo, y quiere un detallado, porque la cantidad que se presenta es muy similar a la del año pasado, eso es lo que yo entiendo que está solicitando” .

Manifiesta la C. Presidente Municipal: “Muy bien. Adelante Rodrigo”.

En uso de la palabra el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga, menciona: “ Yo quiero hacer una observación, si la administración pasada que tanto todos hemos criticado, de cómo se condujo, no recurrió a un crédito bancario en los 3 años en la que operó, por qué esta administración está solicitando qué le autoricemos la probabilidad de adquirir ese crédito, número uno; a qué se compromete esta administración en el tema de hacer compromisos, demostrar con hechos como lo han estado pregonando, de que va a ser una administración austera, que compromiso hace usted Señora Presidenta con este Cabildo, si es que en ello tiene contemplado hacer una reestructuración del Organigrama del Ayuntamiento, donde incluya la probabilidad de eliminar direcciones, de fusionar no sé, a lo mejor Secretaría y hacer un estudio responsable, efectivamente de ver qué es lo que funciona, y lo que no, la probabilidad de hacer lo mismo o más con menos gente, tanto en el Ayuntamiento como en OOMAPASN, como en el DIF, como en el Parque, que se haga ese estudio, de ese compromiso, porque el solo hecho de solicitar la probabilidad de un crédito, la autorización de la probabilidad de un crédito, sin hacer un compromiso con los Navojoenses, creo que no empatan”.

Responde la C. Presidente Municipal: “ Bien le contesto Regidor, al inicio de la administración pasada, sí pidieron 20 millones de pesos a Banobras, lo invitó a que revise, fue un crédito de 20 millones en Banobras; y por lo otro quiero decirle que ya

tuvimos un ahorro de 1 millón 200, en nómina de esa reingeniería y duplicidad de funciones que había, entonces claro que tenemos un plan, por eso que estamos en esta austeridad, entonces yo le preguntaría vamos viendo que esperamos también de los regidores hacia los Navojoenses, pues es el órgano representante de los Navojoenses, pues también son los diferentes regidores que conforman; y la otra pues nada más decirle que el compromiso ahí está, entonces yo creo que estamos en la mejor disposiciones de seguirle dando respuesta a los Navojoenses”.

Menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Una pregunta. A usted le ha tocado liquidar, a esta administración le ha tocado liquidar gente, o la liquidó la administración saliente”.

Responde la Presidente Municipal. “Nosotros”.

Menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Esa es la información que ocupamos”.

Responde la C. Presidente Municipal: “La tiene regidor, le invito a que vea todo lo que le hemos mandado. Quien más, adelante”.

Enseguida menciona el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Sí como que ya es muchas vueltas, la situación está, y me llama la atención la pregunta, eso de los pagos, no es deuda, pero dejan una deuda que se tiene que pagar posteriormente, o no es así, entonces ya no hay que darle vueltas, la necesidad ésta, y estoy de acuerdo que se nos dé una información detallada de cómo está la deuda, de cómo está todo, a nosotros los regidores, la situación ya está y esto casi es inmediato lo del ISSSTESON no espera, lo de los aguinaldos tampoco, lo de la atención a servicios públicos tampoco espera, necesita un respiro ahí, a lo mejor no sé va a invertir con préstamos servicios públicos, pero de Tesorería saldrá esa inversión que se adeuda”.

Menciona la C. Presidente Municipal. “De hecho les comenté, que en OOMAPASN, quedó una deuda de luz de 5 millones de pesos, del mes de agosto, hicimos un convenio porque venían con orden de corte federal para cortar la luz a OOMAPASN, yo le dije al Superintendente, menos vamos a recaudar si nos quitas la luz, y se van a pagar aparte los equipos de bombeo y no puede quedar Navojoa en un caos, hicimos en un convenio hasta ahorita el peso que cae a OOMAPASN, va a dar a la comisión, actualmente ahorita subió la deuda a 6 millones sin dejar de aportar todos los días, se aporta lo que cae, de OOMAPASN, se va la comisión, ahorita hay otro corte y no me va a dejar mentir el Director General para el pago en este día hay corte, si nosotros no hacemos una reestructura rápida para pagarle a la comisión, es federal y ellos no se andan con sentimientos. Adelante”.

Comenta el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “Yo creo que la preocupación, con independencia de que trincheras políticas representan los regidores es de todos, tratándose de situaciones extremas, emergentes, como la que estamos

viviendo, en este, lo voy a llamar caos financiero, en que se encuentra el Ayuntamiento, pues tenemos que tomar alguna decisión, coincido también ahí con algunos compañeros, que la información detallada a lo mejor no ha fluido, hay toda la disposición del Tesorero, del personal administrativo, de sustentar lo dicho ante este Honorable Cabildo, pero bueno, si alguien no tiene la información, yo creo que hay que tener los elementos de pruebas, una cosa es a veces lo que digamos, pero para credibilidad y para generar confianza, habría que todo le informé, yo he escuchado desde que asumimos esta responsabilidad y me he dado cuenta con la preocupación de algunos funcionarios que sí es una situación desesperante, ya algunos directores le salieron más canas ahí por estar pensando cómo van a resolver este problema, sin embargo lo que Navojoa requiere, es la decisión más consensada y más acertada, yo opino que agotemos este debate y que veamos la primera, la segunda, y la última posibilidad para sacar adelante, me llamaba la atención lo que decía el Regidor Daniel Ruiz, pues obviamente se tiene que cumplir a carta cabal, con los derechos elementales de los trabajadores, con la seguridad social, etcétera, asumo que nos hemos dado cuenta que ha habido mucha responsabilidad en el manejo de recursos, pero bueno los ingresos propios y las participaciones estatales, no han sido suficientes para sacar de este bache a Navojoa, yo siento que le demos al debate hasta que se tome una decisión consensada a este respecto. Es todo”.

Comenta la C. Lic. Regidora Ayerim Karina Erro Félix: “Como en Seguridad Pública lo importante, perdón, es la prevención, supongo que igual que aquí en el tema financiero, si yo creo que ya rebasamos y estamos dando vuelta a lo mismo, pero es parte que cuando no se tiene información hay suficientes dudas, en medida que sean resueltas vamos a ir yo creo ir avanzar en este tema, yo me atrevería a sugerir que sí escuchado de préstamos, de créditos, pero no en darle una campaña ahí, iniciando con la recaudación se entiende que la época fuerte de recaudación del Ayuntamiento es hasta enero que es cuando empieza a caer dinero, de las personas que deben predial o otro tipo de cosa aquí en el Ayuntamiento, a lo mejor una medida sería empezar desde ya con la campaña y que vayan recaudando lo más posible, hemos visto que usted ha tenido buena aceptación en pedirle a los Navojoenses, como lo de los baches, la basura, de igual manera sería una medida que ocupamos, si el endeudamiento, si se hizo o no en esas administraciones, creo que nos toca responder a nosotros por esta no, entonces no estamos de acuerdo en endeudar a lo mejor más de lo que ya está, de lo que ya todos dijimos, pero si en implementar medidas nos ayudan a recaudar, a lo mejor si es un sueño guajiro que van a venir todos los Navojoenses, pero hay que intentarlo, y otro que no nos vuelva a pasar, que en 3 años los regidores que entren no digan hay dejaron endeudado a Navojoa, creo que desde ya proponer un fondo para este tipo de situaciones como son los aguinaldos, que se deje un fondo para que se vaya yendo poco a poco ahí y no terminar y dejar, aunque ya no se puede por ley, pero sí que se estipule”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidora, le comento que ya estamos en una campaña intensiva de recaudación, tanto aquí como en OOMAPASN, allá incluso, también nos prestaron un carro de una agencia de automóviles, para

estarlo poniendo todos los días y sacándolo, para motivar a los usuarios a pagar el agua, que se debe muchísimo, se debe agua, desgraciadamente de empresas, bueno, de compromisos, pero les vamos a cobrar. Gracias. Adelante Regidor”.

Comenta el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “Buenos días. Es importante señalar en este amplio debate, que este problema que tenemos ha sido, puedo entender de administraciones para atrás, que han venido arrojando al final del día, una sumatoria de malas acciones que hacen que se vaya agregando a próxima administración problemas, ahorita que estamos afrontando este resultado del anterior y de la pasada, esas malas administraciones que ahorita estamos dando la cara verdad, tenemos los 40, 50 días, los que llevamos, y ahorita nos está deteniendo en esta discusión, debate, cómo poder solucionar el problema que nos han heredado, administraciones pasadas del PAN y del PRI, hasta ahorita que es, como Ciudadano y ahorita como autoridad, veo que tenemos que responder sobre las malas administraciones pasadas, entonces qué le pido a las fracciones, que valgan la palabra de entendimiento, que nos den la oportunidad que a ustedes ya les dieron, verdad, para sacar adelante esta administración, verdad, les pido a las demás fracciones que nos den ese voto de confianza, que en verdad debe de haber el mecanismo para que a la siguiente administración ya no le heredemos nosotros lo que ustedes nos han heredado a nosotros, verdad, entonces yo les pido ahí, que ya dijo la Presidenta que ha tocado puertas en todos lados, y creo que es bueno, recibir el respaldo de ustedes para que nos dejen trabajar, conforme a lo planificado. Es todo gracias”.

Enseguida menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Yo quiero decirle compañero, que esta postura de nosotros, no es de 4 personas, hemos tenido llamadas de Conaci, el Conaci ha estado con nosotros, él Cesnav, las cámaras empresariales y gente en particular, no es la postura de 4 ciudadanos de Navojoa, es la postura de gente que representa a muchos más Navojoenses. Es cuánto”.

Menciona la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Pues igual compañero por el estilo, no podemos estar aquí y echarnos la bolita, porque si duramos mucho tiempo en el gobierno, de lo bueno o malo que se hizo, ya está la deuda, no nos pueden pedir así como lo comenté ahorita que aprobemos, ahora si me toca responder a mí, lo que hicieron otras personas que están o representaron a su partido, pues yo no puedo defenderlos o justificarlos, porque fueron en su momento, ahora como dice el compañero Rodrigo, no es cuestión de que nosotros queramos decir no, es lo que Navojoa nos está expresando a nosotros o igual si ustedes no creen, hacerlo público lo que opine Navojoa sí se endeuda o no”.

Manifiesta el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez. “Es que es importante decir, que lo sepan todos, que este problema que estamos es por herencia, y el camino que nos dejan dadas las acciones y decisiones que tomaron en administraciones pasadas, no nos dejan otro camino que buscar alternativas, ya lo platicó la Presidenta cuál va a ser la primera y en dejar a lo último el endeudarse en un banco, entonces tenemos que tomar las decisiones irresponsables, de responsabilidad,

no de irresponsabilidad, de responsabilidad, de sacar ese problema que nos heredaron, no nos dejan otra, si nos hubieran dejado superavit en la administración no estaríamos hablando de este tema, entonces que queremos, que busquemos esas alternativas para dar solución a esos problemas que nos heredaron, y no hay otra porque no hay dinero de donde echar mano”.

Enseguida expresa el Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “ Bueno, yo nada más quisiera decirles que hemos debatido demasiado sobre este punto, y creo que existe la conciencia en todos los presentes y en la población Navojoense, de que tenemos un problema y tenemos que resolverlo, percibo y quiero decirles que también como quizás la mayoría de los presentes, ha recibido llamadas de ciudadanos preocupados por la noticia de que Navojoa se va a endeudar, yo propondría si ustedes así lo consideran, que este punto del orden del día se ha modificado, y que se ponga a consideración de los presentes, las primeras dos alternativas, que es la de gestionar recursos extraordinarios, y la de buscar la posibilidad de adelantar las participaciones, creo que el incluir esta tercera opción es lo que ha generado tanta polémica, si tuviéramos únicamente esos dos puntos, creo que va a ser más fácil que lleguemos a sacar un punto de acuerdo en donde coincidamos, lo único que yo propondría y quiero manifestarles que sí son esos dos puntos yo estaría de acuerdo, únicamente pondrían una consideración más, que se mencionara el límite de la cantidad que se estaría gestionando, que considero que son datos bastante importante, además de que seguramente el Señor Tesorero ha realizado los estudios correspondientes, yo creo que eso sí sería muy importante que se lo dieran a conocer o que estuvieran trabajando en reunión la recién integrada Comisión de Hacienda, es un punto que seguramente tendrá que tratarse en esa comisión, y que nosotros como fracciones pues tenemos la confianza en los compañeros que integran esa comisión y que estoy seguro que haciendo trabajo a detalle vamos a tener la posibilidad de conocer los detalles que hace unos momentos se han estado mencionando. Muchísimas gracias, es mi propuesta”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Adelante Regidor Rogelio”.

Manifiesta el C. Regidor Lic. Rogelio Álvarez Cevallos. “Muchas gracias, Ingeniero Márquez tiene mucha razón, porque estamos reforzando lo que estamos platicando desde el principio, eliminar este punto en el orden del día, que fue la primer petición que se hizo en este tema, pero aunado a que ya estamos empatándonos todos, si me gustaría mucho que nos ayudarán como fracción del PRI, en hacer gestión con la Gobernadora, lo vuelvo a poner sobre la mesa, porque en sus ejes, en su eje de gobierno, en su segundo punto, en su segundo eje, viene este tema y este tema lo podemos resolver con voluntades, es muy importante también, que creo que todos los que estamos aquí recibimos llamadas, también nos llamó por teléfono del Conaci, nos llamaron de todas partes, es momento de que sumemos voluntades, yo los invito a todo a que sumemos voluntades y pongamos primero a Navojoa y luego los colores, los partido políticos.

Menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Si de acuerdo con el compañero Rogelio y con lo que propone el compañero Jorge Márquez, dejar el punto del endeudamiento con la banca privada y dejarlo de lado de momento y darle la oportunidad a la gente, a Conaci, a Cesnav, a los empresarios, a la comunidad, que se haga un ejercicio de participación ciudadana, para que se decida sobre la probabilidad de recurrir a un crédito con la banca, creo que aquí lo que realmente es la participación ciudadana, que tanto pregonan este gobierno, en este tipo de decisiones es donde se da realmente la participación ciudadana, qué bueno que sacuda a la gente y que se incentive en participar en el barrido de calle, en la recolección de basura, en la limpieza de los panteones, pero en este tema tan delicado para Navojoa, creo que aquí vale mucho más la pena que si haya un ejercicio de participación ciudadana y se escuchen a la gente colegiada, a los colegios, a las cámaras, y a las instituciones educativas y civiles para que participen, en la decisión tan delicada de este tema en el cual se está generando preocupación. Gracias”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Ya estuvieron aquí también ellos, estuvo Cesnav, estuvo integrantes del Colegio de Arquitectos, de Ingenieros, de Contadores, ya estuvieron y coincidimos, entonces precisamente tan es así que se le ha tomado en cuenta a la sociedad civil, que la Directora de Coparmex, forma parte de la Secretaría de Desarrollo Económico, el Director de Canacintra, forma parte de Desarrollo Económico también, del Colegio de Contadores, también está el Contralor verdad, que forma parte del Colegio de Contadores y de las instituciones de educación superior, entonces los hemos tomado en cuenta también para esto Rodrigo, también los del Cesnav hemos estado platicando con algunos de ellos, el Colegio de Arquitectos también está tomado en cuenta”.

Manifiesta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Si Presidenta, quiero aclararle que el Ex Director de Canacintra, no representa los intereses de Canacintra, que la Ex Directora de Coparmex, no representa los intereses de Coparmex, que el contador integrante del Colegio de Contadores, no representa al Colegio de Contadores, entonces hay que ser claros en este sentido y no desvirtuar la realidad de las cosas, entonces se lo digo con conocimiento de causa, porque me están hablando representantes del Cesnav, del Conaci, igual como lo están haciendo con el compañero Rogelio y creo que con otros compañeros más, entonces la postura de ellos es muy clara, no al endeudamiento, sí a la solicitud de adelanto de participaciones, pero bueno que no se decida aquí, vamos dándole voz y decisión como lo pregona su líder y nuestro futuro Presidente, Andrés Manuel López Obrador, vamos a darle participación a la gente, porque al final de cuentas es el dinero de ellos, sí López Obrador estaba haciendo una encuesta, sobre la decisión de hacer o no un aeropuerto, en tal o cual lugar, bueno por qué no hacer ejercicio, pero no con boletas, sino escuchando a los representantes de colegios, reitero todo lo que le he mencionado, que haya un ejercicio verdadero de la participación ciudadana, aquí es donde se va a demostrar la verdadera voluntad de que si se va a tomar en cuenta al pueblo o no, eso es y no Señora Presidente con el barrido de calles y todo eso, si ayuda, es bueno incentivar la participación ciudadana, yo la felicito porque realmente el invitar a la

gente a que participar genere cultura es importante, pero este tema en específico del endeudamiento es toral y aquí consideró que sí se debe de hacer ese ejercicio, si no quiere decir que estamos con un doble discurso, o disimulación, dónde estamos pregonando que le estamos dando prioridad a la participación ciudadana, sí no hacemos esto, creo que le vamos a quedar debiendo la ciudadanía”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Está primero la Maestra Carretero, pero si cabe aclarar que esto es urgente, es urgente tomar decisiones ya, pero si deciden pues invitó a la comisión y se incluye usted también si es que ya está ahí, para que lleve a cabo esta consulta, no estamos hablando del endeudamiento cabe aclarar que es en tercer opción, entonces es darle muchas vueltas a lo mismo, y así como ustedes les hablan, a nosotros también, a nosotros nos habla también toda la gente, la prueba está en que la gente está volcada participando en esa participación ciudadana, que tal vez a muchos se les hicieron ocurrencias, pero gracias a eso el 80% de las vialidades los baches están tapados, con tierra o con lo que sea pero están tapados, gracias a eso se recolectaron también 502 toneladas en un programa emergente de recolección sin gastar tampoco un peso, y que gracias a eso también en un programa titulado “Todos juntos por nuestros difuntos”, el domingo 21, fue una fiesta en el panteón, donde todos y sin evadir la responsabilidad que le toca al municipio, de limpiar los accesos y todos los ciudadanos limpiaron las tumbas de sus seres queridos que se nos adelantaron, y también hasta de los vecinos, entonces yo creo que estamos haciendo todo lo humanamente posible, en 45 días que llevamos al frente, y pues no podemos subsanar todo lo anterior, yo le agradezco Regidor Rodrigo Llamas, que usted está tan preocupado y tan al pendiente, pero pues yo también estoy muy preocupada y estoy ocupada, y la muestras las he dado al frente de todos ustedes como regidores, lo están haciendo y lo están haciendo también todos los que están al frente del gabinete, yo creo que ahorita ya basta de lamentaciones, hay que entrarle no pueden esperar todos esos trabajadores que pueden quedar sin hospital, las pensiones sin las pensiones, las jubilaciones sin las jubilaciones, y aparte no pagar lo que es los desayunos escolares, eso urge, el aguinaldo es un derecho del trabajador que ya se lo ganó, yo creo que es darle demasiada vueltas al asunto, tan sencillo como eso, tenemos que sacar adelante algo de lo que recibimos, hay que darle para adelante, lo primero voy a seguir buscando el apoyo extraordinario, y segundo lo que es el adelanto de participaciones, como me lo dijo Daniel Galindo, el Tesorero, y si no mi Maestra, palabras textuales, me mandó a Fideson, me mandó a Cedemun, y si no mi Maestra vamos a ver la posibilidad de cómo te ayudamos, al Municipio de Navojoa, pero no está en mí, no es en que yo quiera endeudar, la misma Tesorería Estatal considera esa opción en caso de no podernos apoyar, la Gobernadora está en la mejor disposición de hacerlo, entonces amigos, yo creo que estamos dándole demasiadas vueltas al punto, entonces esto, el tiempo se está yendo, y los intereses de las otras deudas nos están comiendo. Adelante Teresita”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “La regidora Carretero, pidió la palabra”.



Comenta la C. Presidente Municipal. “Adelante Regidora”.

Toma la palabra la C. Regidora T.S. Luz María Carretero Lagarda, para mencionar: “No es mucho lo que hay que aportar, porque le estamos dando ya al mismo sentido, pero sí coincido en las dos opiniones que me parecen muy valiosas, lo que comenta el compañero Rogelio y el Ingeniero Márquez, en que los dos primeros puntos que ustedes nos solicita, que es el de agotar el recurso extraordinario por medio las participaciones, sea el que se vote en este momento, y también lo dijeron hace un momento, en que se nos llamó y se nos citó, a una reunión extraordinaria, en el caso de ser necesario de que se tenga que recurrir al punto 3, y ese punto 3 así también como lo han mencionado los compañeros, que ya venga previamente requisitado, con todo lo que se tiene que saber por parte del Señor Tesorero, y que eso haga más fácil, más factible la toma de decisión, los compromisos que se tienen, pues ya están, heredados o no, son compromisos que ya están, y se tienen que solventar, me preocupa mucho el tema que comentaba el Doctor Ruy Sánchez también, que es el tema de las pensiones, que son punto que se tiene que revisar, mediante las comisiones que sean pertinentes, porque si al llegar al 2021 ese va a ser un tema de finanzas insostenibles para el Ayuntamiento, yo creo que estamos en muy buen tiempo para revisar esa situación, porque ISSSTESON se lava las manos muy fácilmente, ISSSTESON no paga lo que es el derecho completó a la pensión, y no es exclusivo del Ayuntamiento, en otras dependencias como en el Magisterio también sucede lo mismo, ISSSTESON se hace cargo de un porcentaje y el resto lo asume la institución que los está avalando, entonces yo creo que si es seguir en lo mismo, si todos participamos, yo creo que todos vamos a llegar a este punto de acuerdo, que el 1 y 2 sean los que se voten en este momento, y dejemos para otra reunión extraordinaria el punto número tres, pero bien solventado y bien sustentado ese punto, porque lo lógico es que todos queremos lo mejor para Navojoa, yo creo que la ciudadanía no se haría responsable en un momento determinado si les dejamos a ellos el que si se pide el préstamo o no, aquí el responsable siempre va a ser quien encabeza la administración, y quienes avalan esa decisión, entonces me parece que en ese sentido sería algo irresponsable hacerlo, pero sí poder invitar a los directores, y a quienes estén al frente de esas instituciones, para que aporten en el caso determinado de que se vaya al punto número tres, y que aporten sus ideas como representantes de la sociedad, pero sí me parece una manera quizás irresponsable para este tema en específico, ponerlo a una consulta ciudadana”.

Manifiesta la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidora. Adelante Regidora Teresita”.

Comenta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Manifestar que se me hace tan interesante que la oposición en este caso Priistas y Panistas, estén en esta tesitura de participar por el bien del pueblo, se me hace mucho muy interesante, porque quizás en otras administraciones, no se hizo como regidores, que únicamente levantaban el dedo para aprobar, creo que en esta nueva administración, se va a considerar mucho el debate, que esto para nosotros es muy significativo, y quiero decirle Señora Presidente que nosotros somos de una u otra manera mayoría, y que

cuenta con todo nuestro apoyo para sacar adelante esta situación tan terrible en que nos han dejado, pronto vamos a hacerles llegar y se va a enterar el pueblo de la situación real que guarda estas administraciones pasadas, es algo que yo creo que no tenemos ni siquiera, el pueblo no tiene ni siquiera ahorita cómo expresarlo, si lo está viendo de diario en los baches, en la basura, en todos este daño tan tremendo que le han hecho al patrimonio de los Navojoenses, entonces Señora Presidente creo que esto está ya bastante debatido y quiero que sepa usted que cuenta con el apoyo de la coalición que integramos los tres partidos”.

Responde la Presidente Municipal: “Gracias Teresita”.

Enseguida interviene el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, para mencionar. “Gracias por darme la voz, porque ya lo platicamos, ya lo dijeron de la mejor manera, si estamos patinando donde mismo, vamos a tratar de avanzar, pero sí con toda la conciencia social de que esto es urgente, se tiene que atenderse ya en este momento, no podemos perder tiempo en un tipo de temas, prácticamente los invitaría a que inmediatamente demos una respuesta positiva en estos días, llamar a una sesión extraordinaria y analizar ya con la presencia del Señor Tesorero, tener una previa, una mesa de trabajo, revisar todo completo, pero hay que atender, nosotros lo tenemos que tener resuelto en menos de 15 días, es urgente que los trabajadores tengan esa representación”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, para mencionar. “Antes por favor, con independencia de lo que decidan compañeros Regidores, Síndico Procurador, Señora Presidente, los tres supuestos que contempla el acuerdo, con independencia también de que si desean modificarlo, está bien también, pero los tres supuestos llevan un grado de intención desarrollada para poder obtener la solución a un problema económico, sin embargo aun cuando se acordaran en los términos en que está, lo saben los que estamos aquí, los que han estado en alguna administración, de que no es suficiente, tiene que haber una reunión extraordinaria, aun cuando se acordaran los términos en que está, pero sin embargo si la modifica es igual, es la misma, entonces nada más quería ser esa acotación aun cuando se acordará en los términos así, en que está, apoyo financiero extraordinario, y en caso necesario los instrumentos de financiamiento, para los instrumentos de financiamiento no se va a hacer con este acuerdo, olvídense, esto no es suficiente, ni en forma, ni en ley, tiene que ver una reunión extraordinaria, donde se especifiquen las cantidades y las justificaciones necesarias”.

Interviene la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix, para mencionar: “Secretario nada más recordarle, que el Artículo 88 de la Ley de Gobierno y Administración Pública, su voz, nada más es informativa para conducir la reunión, en este caso que no los exprese el Síndico o la Presidenta por favor, nada más para apegarnos a lo que es la ley”.

Posteriormente menciona la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Primeramente ahorita comentaba nuestro compañero Víctor, platicó que la historia reciente donde ha gobernado el PRI, y dónde ha gobernado el PAN, nada más las cuentas que el indica, creo que eso se tendría que ver, pero también se le olvida que aquí en Navojoa fue gobernado también por un gobierno de izquierda, que a una servidora me tocó recibirlo, y que estaba en muy en malas condiciones, con una Cuenta Pública reprobada, con una situación financiera peor de la que se está recibiendo, solamente recordarle; y en otro punto, ahorita comentaba nuestra Presidenta la importancia y qué es lo que íbamos a hacer como regidores, precisamente esto lo que nos corresponde, tener una decisión responsable, de frente a los Navojoenses, esto es lo que estamos haciendo, es por ello que estoy totalmente de acuerdo con la propuesta que nos hacía aquí nuestro compañero Jorge Márquez, en el sentido de que nosotros votaríamos a favor de anticipo de participaciones, porque el anticipo de participaciones se ha hecho incluso cuando se tienen reservas para los aguinaldos, porque si bien es cierto, se han solicitado anticipo de participaciones en todos los años, pero también es cierto que gobiernos emanados del PRI, han logrado tener sus reserva para aguinaldo, entonces sí se puede; por otro lado comentar que las finanzas públicas municipales son complicadas en todos lados, esto no es exclusivo de Navojoa ni es la primera vez, y también yo he estado analizando los últimos años, revise hace dos años, hace un año, la deuda que se recibe es menor cuando menos 80 millones que hace un pasado reciente, entonces este es un punto muy importante, por eso la importancia del análisis y la interpretación de los estados financieros, por eso la importancia de que esto se haga a través de un dictamen técnico, por qué, porque finalmente es para responder a los Navojoenses, precisamente esa es nuestra función, esa función la estamos haciendo de manera responsable, somos los primeros interesados en que el aguinaldo sea cubierto, es algo muy sagrado que el trabajador ya se lo tomó, pero también es importante mencionar que en este momento no se nos está proporcionando la información que requerimos, ni el aguinaldo es la cantidad que aquí viene plasmada, porque si nos ponemos a analizar el presupuesto de egresos del año pasado, simple y sencillamente no dan los números, y si nos ponemos a analizar que ISSSTESON ya lo pagaron a través de las participaciones, tampoco dan los números, y si nos ponemos a analizar que los proveedores es por un monto de 30 millones de pesos y 25 son adeudos de ejercicios anteriores y observamos en el presupuesto de egresos, también observamos que no es posible porque no se tiene considerado este rubro, y sí también no tenemos un flujo de efectivo, que nos permita decir cómo vamos a salir adelante, y como en Octubre del año en que entra vamos a tener esa reserva, que si es posible, y que sí se ha creado y que lo han hecho gobiernos Priistas, creo que es muy delicado aprobar; ahora bien algunos de los que están aquí presentes son empresarios y saben cómo se trata este tema de financiamiento, yo en lo particular tengo un despacho de asesoría contable, financiera y asesoramos a varias empresas de la región y del Estado de Sonora, y vemos cómo y cuándo van a pedir un crédito, lo primero que le piden son los estados financieros, si en este momento no tenemos los estados financieros a la fecha, sería muy delicado, sería muy irresponsable aprobar, por esto con más deuda para Navojoa, por eso es importante un anticipo de participaciones, que nos permita cumplir con esta prestación tan importante de los

trabajadores que se la han ganado, que se la han ganado día tras día, y por eso es importante comentar que mientras no se despejen todas y cada una de estas dudas, no podemos aprobar este punto del orden del día, a cómo viene redactado, y es importante debemos de aprovechar la intención de profesionales, debemos de aprovechar la intención de la ciudadanía, de participar, darle la oportunidad para que ellos manifiesten, para tener esas corridas financieras y de esa manera tener el toro por los cuernos y saber en el mes de enero, vamos a reducir y ahorita lo comentaban y felicito a la Presidente, que ya hay una reducción en servicios personales, no puede ser en el año 2013 se pagaron 117 millones de pesos, y en el 2017 más de 200 millones de pesos, ese es el verdadero problema, eso es lo que está asfixiando a las finanzas y se requiere un estudio serio, a todos nos interesa, todos somos gentes comprometidas con Navojoa, pero ningún crédito, ni 100 mil pesos, ni un millón de pesos, te lo da la banca sin el análisis previo, entonces es importante que antes de ir a tocar puertas, tener esos datos, yo se lo comentaba en la reunión pasada la Presidenta, la importancia de tener a esos datos duros para todo, es como cuando yo tengo un crédito voy y solicito y sacó una bicicleta en Coppel, yo necesito saber dónde la voy a pagar, porque luego la gente está toda preocupada porque ya no tiene para la leche, ya no tiene para los pañales, porque su flujo se acabó, veámoslo como un ejemplo casero, por eso la importancia de tener datos duros, de tener un análisis financiero, de tener todos los elementos para decidir, en ese sentido esa es nuestra participación, de cara los Navojoenses, los Navojoenses, no quieren decisiones exprés, cómo es posible que el viernes en la noche nos den algunos elementos porque ésta no es información financiera, estos son datos y ahorita hago de manifiesto, que estos datos no son correctos, entonces sería una irresponsabilidad de nuestra parte aprobarlo en ese sentido. Muchísimas gracias”.

Enseguida menciona el C. Síndico Procurador, C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Buenas tardes compañeros, considero que aquí ya es tiempo de votar, igual decirles que lo más importante aquí es conseguir apoyos extraordinarios, como dicen, o adelantó a recursos, igual coincido con la regidora de que a lo mejor ustedes ocupan más información, a lo mejor yo vengo del sector empresarial en donde en ocasiones no quiero pedir prestado, pero me veo en la necesidad porque mi negocio tiene que seguir adelante, vamos agotando estos dos primeros, los apoyos extraordinarios y los adelantos a participaciones y posteriormente en un análisis que podemos hacer todos nosotros si no lograríamos esto, es analizar si se puede recurrir a un crédito a la banca, yo les he dicho personalmente, yo he recurrido en mi negocio a esos créditos por necesidades personales, y si estos créditos los hacemos a muy corto plazo, de hecho está permitido podemos sacar adelante a esta administración, el problema aquí ya es en la gente, ya estamos ante esta situación, de aquí a un mes pasadito, hay que pagar los aguinaldos y no tenemos, yo he hablado con él Tesorero, a mí me ha dado información, igual yo considero que usted como Regidora, Remedios, tiene bastante conocimiento en el tema y nos puede ayudar, igual si es necesario pedir la consulta de la sociedad civil para que nos apoyen en esto, yo estoy muy de acuerdo, yo quisiera que este tema pues lo agotáramos, ya hemos participado muchos y dar una votación

sobre estos dos temas y el otro dejarlo para un análisis y tener la información para poder aprobar, de ser necesario ese crédito financiero, esa es mi posición”.

Manifiesta el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal. “Yo escuché desde un principio, que de llegar la tercer opción se nos iba a llamar a una sesión extraordinaria, yo no sé porque le estamos dando tantas vueltas, si la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, no permite a una administración dejar una deuda que contrató, porque se tiene que pagar 3 meses antes de que concluya la administración, entonces porque le estamos dando tantas vueltas, si se va a la tercera opción se nos va a citar a una sesión extraordinaria, como ya se está pidiendo aquí por la Fracción del PRI y todos queremos tener claridad y los ciudadanos también, no tenemos porque tampoco dividir el número 14, porque ya se los está diciendo que de llegar al tercer punto, vamos a venir a una sesión extraordinaria, autorizar o no autorizar”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Nada más reforzar la postura mi compañía Ayerim, de invitar al Señor Secretario, a que se conduzca a lo que es su trabajo Señor Secretario, y no trate de inducir el voto de los compañeros por favor. Es todo”.

Enseguida menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “En cuanto al tema, le pediría Presidente, Secretario, se dé el valor debido a la Ley de Gobierno y al Reglamento, en el sentido de que las participaciones son 6 por ronda, en este caso nomás Rodrigo Llamas lleva como 8, creo yo que ya los compañeros del PRI expresaron en repetidas ocasiones sus reservas, quisiera pedirle si algún compañero no tienen nada más importante que aportar, que haya por favor pasemos a la votación, en el entendido de que ya todos tuvieron más de una oportunidad para expresar sus comentarios”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “No habiendo comentarios y si están de acuerdo en autorizar a la C. Presidenta Municipal Mtra. María del Rosario Quintero Borbón para que solicite apoyos financieros extraordinarios, anticipo de participaciones y en su caso de ser necesario contrato instrumentos de financiamientos para el pago de deudas y obligaciones a cargo al municipio de Navojoa ellos de ser necesario, expresando levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 16 votos a favor, 6 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (24): “SE AUTORIZA A LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, PARA QUE SOLICITE APOYOS FINANCIEROS EXTRAORDINARIOS, ANTICIPO DE PARTICIPACIONES Y EN SU CASO DE SER NECESARIO, CONTRATE INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO PARA EL PAGO DE DEUDAS Y OBLIGACIONES A CARGO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, ELLO DE SER NECESARIO”**.”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela. El sentido de su voto compañeros.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres. En contra.  
Responde la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix. En contra.  
Responde el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares. En contra.  
Responde el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga. En contra.  
Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo. En contra del endeudamiento.  
Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández. En contra.

Interviene el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos. “Quisiera hacer una aclaración aquí, para no confundirnos, creo que ya estaba estipulado, se comentó desde el principio, se manejó desde el principio que se iba a ir en dado caso de ser necesario a una sesión extraordinaria, en este caso nadie está votando a favor del endeudamiento, me gustaría que quedará asentado en el documento, porque el primero, el primer partido político aquí sentado que dijo, no endeudamiento a Navojoa, fue Movimiento Ciudadano, entonces sí quiero que quede bien asentado que en este momento nadie está aprobando que se endeuda Navojoa, estamos delimitando los caminos de acción que se van a tomar en cuenta, y eso tienen que ser bien responsables no caigamos en juguetes políticos, hay que ser responsables con esto”.

Menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Por alusión personal, no estamos en ningún jugueteo político, simplemente estamos tomando una decisión personal, como partido también, y representando a los ciudadanos, no se separó cómo se pidió en varias ocasiones, que se separará la votación, que se tomara una decisión de sí a las participaciones, al adelantó las participaciones, y si al ir a tocar puertas al Congreso, con la Gobernadora o con el Presidente o con quien sea, pero no al pedir prestado a una institución bancaria, porque eso nos va a limitar más al Municipio de Navojoa en el crecimiento, y no quiero caer en lo mismo y lo estabas mencionando ahorita, que siempre se toman decisiones mayoritarias sin consenso, se debatió bastante y dijimos que no estamos de acuerdo en que Navojoa se siga endeudando, por eso voten en contra y no es jugueteo político”.

Comenta el C. Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Inclusive, perdón, se sumó en el documento que queda por escrito, que nos vamos a pegar y con la atención y con el apoyo de los compañeros del PRI, a tocar la puerta con la Gobernadora para recordarle el punto de su eje rector número de 2, para que de ahí sin necesidad, ni siquiera de un adelanto de participaciones, porque les comento que adelanto de participaciones, también genera deuda, una adeuda no avalada y se genera con intereses muy pequeños, pero sigue siendo deuda, por eso yo le pediría ahorita al Señor Tesorero, que nos explicará lo que es deuda avalada y no avalada, para tener conocimiento general, en lo personal yo estuve reunido con él por casi tres horas, donde me explicó, yo me presenté como Regidor de Movimiento Ciudadano, para que me explicara, para conocer las necesidades del Ayuntamiento, a lo mejor yo soy nuevo, a lo mejor soy ciudadano más que político, pero yo tengo entendido que en este

momento la votación fue para dar camino al movimiento y no estamos endeudando para nada, aquí en ese sentido”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Regidor Carlos, adelante”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “De nuevo considero Presidente y Secretario, que estamos fuera de tiempo y de forma, ya se votó, el punto se agotó, quisiera pedirle por favor avancemos al siguiente”.

Manifiesta el C. Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Gracias Señora Presidente, nada más como una aclaración, entiendo perfectamente que este punto ya está agotado y está votado, pero si quisiera que quedara el punto con la mayor claridad posible, siento y percibo que el Regidor Cevallos, tiene una confusión en su interpretación, usted de manera muy clara le dio lectura al punto en mención y fue exactamente como viene en la convocatoria, no hubo ninguna modificación, ni atención a la propuestas que nosotros hicimos, nada más esa aclaración”.

Menciona la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Comentar que en el punto catorce del orden del día, es muy claro, aquí es dar un cheque en blanco porque viene generando deuda, y también aclarar que nosotros no estamos en contra como ya lo mencionamos en el anticipo de participaciones, si la votación del compañero se contrapone con las propuestas de campaña, esa es otra historia, pero aquí si damos lectura es autorizar el endeudamiento, aquí y en china, porque ahorita la contabilidad está generalizada a nivel mundial. Muchísimas gracias”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Cabe aclarar nada más qué es el punto número uno, es aprobación para buscar el apoyo extraordinario, 2 para buscar la posibilidad del adelanto de participaciones federales, el punto 3 buscar línea de crédito pero en una nueva reunión que así quede establecido aquí Secretario, instruyéndolo para tener reunión en caso de, y valorar todo y entonces decidir si aprueban o no prueban y en ese momento tomar decisiones que habrán en su momento dar respuesta a la problemática que tenemos, pero no va incluido en el punto de que se va a ir a pedir el crédito, no compañeros, seamos conscientes, de que no es cheque en blanco como dice la regidora, ni se está autorizando cheque en blanco tampoco a nadie, sino únicamente buscar los dos puntos y después pues nos veremos en una extraordinaria y a ver qué aportamos entre todos y a qué conclusión llegamos, si se decide no, pues es no, y a ver de dónde le sacamos o a ver qué hacemos, eso es, ya para cerrar. Vámonos al punto número 15 de Asuntos Generales”.

**15.-** Pasando al punto número quince del orden del día, relativo a los Asuntos Generales, la C. Presidente Municipal, comenta. “Si alguien tiene algún asunto general que tratar en estos momentos se abre el registro.

1.- Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. Dos puntos Señora Presidente, Regidor Étnico y las condiciones físicas de este cabildo.

2.- Regidora Lic. Teresita Alvarez Alcantar.- Referente al informe de nuestra Presidente, en un punto de transporte.

3.- Síndico Procurador, C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy.- Yo quiero invitar en la próxima sesión al Director de Protección Civil, pero que nos plantee la situación del Mercado Municipal con la cuestión del riesgo.

4.- Regidora Norma Luz Enrique Escobar.- Creación de una nueva comisión de Atención a la Juventud.

5.- Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela.- Propuesta de ciudadanos sobre la elección de los comisarios.

6.- Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos.- Ciudades hermanas y Comisión Anticorrupción.

7.- Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga. Compromisos del Tesorero y Director de OOMAPASN, desazolve de un registro pluvial y límite de velocidad en el Periférico Norte.

8.- Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix. Sobre el informe también y el organigrama.

9.- Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres.

10.- Regidora Berenice Jiménez Hernández. Desazolve del drenaje pluvial del Fraccionamiento Villa del Sol y también del drenaje.

Menciona la C. Regidora Norma Luz Enríquez Escobar. “Nada más para declinar en mi intervención”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela.- Compañeras y compañeros, tiene el uso de la voz el compañero Carlos Quiroz”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar. “Señora Presidente, Secretario, compañeros Regidores, como es del conocimiento de todos y se puede constatar en la mesa del Cabildo, no contamos con nuestro Regidor Étnico, de tal forma que nuestros hermanos Yoremes, no cuentan con su representación formal, el llamado sería Presidente para que nos ayude, de la misma manera a la Comisión de Asuntos de Gobernación, Lic. Teresita Álvarez, y también a la de Asuntos Indígenas,



Florina, para ver qué podemos hacer, para acelerar la presencia de nuestro compañero aquí, a ver qué en qué va el asunto, eso de sería el primero; el segundo para que también como trabajo de la Comisión de Educación y Cultura o si hubiera alguien más involucrado y desde luego usted también Presidente, para que sin causar o causando el gasto más pequeño posible, nos podamos abocar a arreglar la pintura del Maestro Arteche y que no se nos vaya, que no siga decayendo con el tiempo. Es todo”.

Responde la C. Presidente Municipal. “Gracias, en cuanto al Regidor Étnico le comento, que en su momento habían sido dictaminados, pero parece que hubo un error que se incurrió ahí a través del Instituto Estatal Electoral, lo cual vino a devolver todo el proceso, no nomás de Navojoa si no parece que es en todo el Estado, entonces es el Instituto Estatal Electoral, quien tiene detenido el proceso y tomando las previsiones necesarias para volver a hacer una reelección de los regidores étnicos, eso es, y en cuanto a lo otro Regidor, claro que ya estamos abocando, porque pues es algo muy valioso y que se nos esté deteriorando el mural del Maestro Arteche, con mucho gusto”.

Manifiesta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Maestra Teresita. Adelante”.

**2.-** Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra, la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, quien procede a mencionar. “Leyendo el informe sobre transporte, Señora Presidente, creo que es muy importante que conformemos la comisión de transporte nosotros, porque estamos viendo toda la situación, por ejemplo falta inspección del estado físico que se encuentra las unidades de transporte, que la mayoría están en completo desastre y representa un riesgo para la seguridad de los usuarios, en cuanto a ventanas selladas y rotas, asientos en mal estado, pisos sin derrapante, una salida de los usuarios, en fin carencias en mal estado, y sin embargo cobrando altos pasajes, entonces creo que urge esta comisión, para que nos aboquemos en un momento dado, a apoyar a la ciudadanía, que ellos son, la clase vulnerable que es la que utilizan estos medios de transporte”.

Responde la C. Presidente Municipal. “Gracias Regidor, en cuanto a transporte puedo decirles que estuvieron aquí reunidos todos los representantes de los diferentes transportes urbanos, locales y federales, que tenemos aquí en nuestro paso por Navojoa, hicieron compromisos claro está, usted recordarán que en fechas pasadas se atendió la municipalización de transporte, desgraciadamente ni los municipios, ni los usuarios, ni las autoridades, ni tampoco los concesionarios, estaban pidiendo la municipalización de transporte, se quiso hacer algo por ahí, pero Navojoa, ni los municipios estamos en condiciones de aceptar, ni de sostener un cargo de subsidios y todo una carga tan fuerte como lo es el transporte municipal, entonces ya que las concesiones las iba a seguir manejando el Estado, entonces en ese caso el Licenciado Francisco Zubiría está bien abocado yo le pediría de favor que nos aporte lo que usted también tiene en su trabajo, en lo referente a transporte, Licenciado, para que sepan los compañeros Regidores que es lo que estamos haciendo”.

Pregunta el C. Lic. Francisco Zubiría Palomares, Coordinador Municipal de Transporte. “Sería por escrito”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No, no, coméntenos Usted, ya lo que lleva “.

Enseguida comenta el C. Lic. Francisco Zubiría Palomares, Coordinador Municipal de Transporte. “Buenas tardes, bueno lo que se refiere a mí, lo que es la Coordinación de Transporte, nos estamos abocando junto con mis compañeros, como lo comentó aquí la Maestra, tuvimos junta con los dueños de los camiones urbanos, lo que son concesiones digamos Tufesa, Albatros y todos esos tipos; por otro lado también ya hemos platicado con lo que es Tinsa, que son los camiones urbanos cotidianos, que utiliza toda la población; también estamos platicando con lo que son los camiones suburbanos, los que son los foráneos, con los cuales ya tuvimos una plática, ellos nos comentan que las rutas por donde ellos transita se encuentra en muy mal estado, ahí hemos tomado una decisión o un acuerdo junto con grúas, junto a quién más está ahí, estamos por invitar a los gerentes de las diferentes empresas que transitan por los camiones suburbanos, como pueden ser Coppel, puede ser Famsa, Coca Cola, para que nos ayuden y hagan una aportación, ya sea con diésel, con maquinaria, la aportación para que sea, también igual terceros que son los dompes que transitan por las mismas rutas, y trabajar en equipo y poder sacar y solventar lo que son estos gastos, porque el camino está muy malo, es lo que nos comentan y por eso los camiones se descomponen las rótulas, los muelles, igual la carrocería, lo mecánico y es lo que tenemos ahorita, una reunión con todos ellos, para sacar adelante los caminos y trabajar en equipo y que esto no sea únicamente que el Ayuntamiento ponga, digamos o aporte todo, si no en equipo”.

Manifiesta la C. Presidente Municipal. “Gracias Licenciado”.

Comenta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar. “Únicamente porque tenemos que ver hasta la disciplina de los choferes, porque en época de que los muchachos no están en clases, no hacen el recorrido que deberían de hacer, entonces inclusive hasta el horario, porque yo veo de la universidad los jóvenes que salen corriendo a las 8 de la noche, a las 9 cuando son los primeros semestres, cómo salen corriendo las criaturas para ver si alcanzan el urbano, entonces hay que modificar horarios, hay que respetar las rutas, porque como les digo, la clases más vulnerables, resultan más afectados y urge que se amplíen los horarios, yo creo hasta las 10 de la noche, en todas las ciudades hay horarios hasta las 10 o 11 de la noche, y aquí nada más a las 8 ya es un silencio, entonces se requiere”.

Responde el C. Lic. Francisco Zubiría Palomares, Coordinador Municipal de Transporte. “Por ese tema ya platicamos con Tinsa, hemos hecho varias juntas, también hemos platicado con los operadores, decirles que más que todo que ellos también son servidores públicos, de cómo deben de atender a la persona que

transborda o toma este tipo de transporte, en este caso el horario es hasta las 9 de la noche, no lo podemos extender más”.

Manifiesta la C. Presidente Municipal: “A parte los vandalizan, muy bien Gracias Licenciado”.

**3.-** Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Síndico Procurador, C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy, quien menciona: “Buenas tardes compañeros Regidores, Presidente, Secretario, informarles que aquí en Navojoa, tenemos un grave problema de inseguridad, de riesgos perdón, de riesgos, en el Mercado Municipal durante varias administraciones se ha detectado que hay un alto riesgo por el cableado eléctrico, el Comandante Edmundo Valdez, que es el Director de Protección Civil, él me entregó un dictamen, hace unos días que lo presentó allá, a la Comisión Plural, que por varios años se ha detectado este problema y las administraciones anteriores no se han abocado a solucionarlo, yo les pido, ese es un punto muy importante por el alto riesgo de que pase un accidente, inclusive está aquí el Comandante Edmundo Valdez, para que usted informe en qué condiciones está el Mercado, de riesgo”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Adelante Comandante”.

Toma el uso de la palabra el C. Cmdte. Jesús Edmundo Valdez Reyes, Director General del Cuerpo de Bomberos de Navojoa y Protección Civil Municipal, quien procede a mencionar: “Con su permiso, pues si es un tema que ya tiene años, ya hace ya como tres años, se hicieron unas inspecciones ahí, definitivamente el daño superior, los techos del mercado, los problemas eléctricos que hay ahí son bastantes serios, están bastantes deteriorados, hay incluso tomas clandestinas, ninguno de los cableados que están ahí, cumplen con las normas, si representa un factor de riesgo, incendios, de electrocución, porque muchos de ellos son de alta tensión, los que están ahí, de baja tensión y mucha gente que va a trabajar o tiene alguna actividad ahí, está expuesta a sufrir alguna lesión, lo más grave es eso, de que la mayor parte del techo y todo el sistema eléctrico, el sistema de gas, representa un riesgo, es un tema que ya tiene bastantes años, no es un tema nuevo, pero si es algo de lo que se debiera poner atención y en la medida de lo posible empezar a solventar alguno de los factores de riesgo que hay ahí”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Comandante. Regidora Yesenia, adelante”.

**4.-** Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela, quien procede a mencionar: “Con su permiso Presidente, Síndico y compañeros Regidores, me voy a permitir leerles una solicitud que hacen personas de la Comisaría Rosales, va hacer rapidito, porque creo pertinente turnarlo a la Comisión, pero si me gustaría leerlo, porque siento que la gente, está participando más como lo hicieron en otras

actividades y aquí también es otra muestra. Dirigido a la Maestra María del Rosario Quintero Borbón, y dice, los abajos firmantes y vecinos de las diversas comunidades pertenecientes a la Comisaría Rosales, nos dirigimos a usted y al próximo Cabildo para exponer lo siguiente: “En virtud, donde la legalidad, la equidad, la justicia, la democracia y la transparencia deben de imperar en esta administración que usted encabezará, es anterior, amerita la participación plena de la sociedad de cualquier decisión importante como requieren los nuevos tiempos y adelantándonos a las futuras elecciones de Comisarios de Desarrollo de nuestro Municipio, proponemos que contemple lo siguiente: 1.- Una elección libre y democrática sin favoritismo ni simulacro, como sucedía en las administraciones anteriores. 2.- Que sea elección directa donde el voto ciudadano se decida en la urna. 3.- Que se lance una convocatoria real, previo análisis de la misma por el Cuerpo de Regidores. 4.- Que los pretensos candidatos a Comisarios, hagan una campaña convincente con un buen plan de trabajo. 5.- Que se instalen urnas en lugares estratégicos con personal avalado por la Administración Municipal. 6.- Que se eviten los acarrees y dadas a votantes. 7.- Que exista transparencia y legalidad y se den a conocer resultados inmediatos. 8.- Que el candidato o candidata ganador, se le respete su investidura y se le otorgue autonomía y apoyo en sus proyectos de trabajo por parte de la Administración Municipal en turno. Sin otro particular agradecemos de antemano sus atenciones. Atentamente los vecinos de la Comisaría. Y nada más para turnarlo a la Comisión correspondiente. La firman”.

5.- Pasando al punto número cinco de los Asuntos Generales, toma la palabra el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, quien procede a mencionar. “En relación a Ciudades Hermanas, sería retomar el tema de crear la Dirección Municipal de Ciudades Hermanas, en coherencia con lo que dicta la Secretaría de Relaciones Exteriores, en relación a la regulación de actividades y gestiones que se deben de hacer entre los Municipios con las ciudades hermanas, muy importante esto que se lleve a cabo de manera oficial, que se le dé la importancia que se le tiene que dar, ya que, nomás por citar un ejemplo, las ciudades hermanas Santa Fe Spring- Navojoa, hay mucho donativo, que en su materia de operación, pertenece mucho en frontera y batallan mucho para poder cruzar, existiendo este Órgano o esta Dirección Municipal de Ciudades Hermanas, el procedimiento es en la Secretaría de Relaciones Exteriores, inmediatamente liberan los aranceles y cualquier donativo que sea para el Municipio, entra sin pagar impuestos, entra como lo que es, como un donativo y no se pierde. Y el punto número dos que sería la creación de la Comisión Anticorrupción, me gustaría en este momento entregarle un documento que viene con copia para los diferentes partidos políticos para su revisión, para la siguiente comisión”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela. “Ya se repartieron”.

Responde el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “No, se lo estoy entregando a usted, sería una copia para los Señores Regidores del PRI, una

copia para el Panal, una copia Acción Nacional y una copia para la Coalición, como trabajamos en la Comisión Plural de esa manera, lo estamos entregando así”.

**6.-** Pasando al punto número seis de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga, para mencionar. “Hay una problemática en el Periférico, guarden silencio compañeros por favor, hay una problemática en el Periférico con lo que viene siendo el límite de velocidad, hablando del Periférico Norte, que yo lo llamaría del camino a San Ignacio, acá a la Gasolinera Mas, el otra vez me encontré un tránsito que tenía detenido a un vehículo y me dijo que lo tenía detenido porque había excedido el límite de velocidad, que según en la ley está contemplado que es de 50 kilómetros por hora en el Periférico, se me hizo una velocidad muy baja, ya que esa velocidad lo hacemos aquí prácticamente en toda las calles de Navojoa, y a parte, bueno establecer a cuál debe de ser el límite de velocidad idóneo, porque lo están aprovechando los tránsitos para hacer su agosto, pues es obvio que cualquier vehículo que transita en ese tramo lo va a exceder y aparte sé que está prohibido el uso del radar, de la pistola de radar, mas sin embargo los tránsitos lo están utilizando en ese tramo, me tocó verlo y el agente me dijo que esa pistola él la había adquirido con recursos propios, no pues claro le digo, así hasta yo me compro una, porque es la que me está dando de comer, entonces sí que el Comandante de Policía tengan ahí checar eso, si está prohibida la pistola de radar, que no la estén utilizando, y ver de qué manera a quien compete definir un límite de velocidad idóneo, de eso es en relación al Periférico, tengo quejas de vecinos que viven de un registro pluvial que está ensolvado se dice la palabra, que está lleno de arena, ensolvado, verdad, que viene siendo por el Periférico y va uno por la Carretera Internacional, al dar vuelta, al agarrar el Periférico a la izquierda, ahí luego, luego, hay un registro que está ensolvado y eso no permite que fluya el agua y hay estancamiento, está originando problemática con la gente que vive para aquel lado; y el último tema, pues lo que está muy de moda, que ocupamos incrementar la recaudación, y aquí yo le pido al Tesorero y al Director de OOMAPASN, que hagan compromisos que nos los den a conocer en la próxima reunión de cabildo, porque en el sentido de que tiene que haber una campaña para abatir el rezago de la recaudación, no puede ser posible que Tesorería y OOMAPASN, estén trabajando sobre los mismos contribuyentes cumplidos, es una obligación de ley a la cual ellos tienen que responder, entonces fijarnos metas en todo un periodo completo y si no las cumplen, pedir que sean sustituidos, que sean removidos de sus cargos, porque creo que eso le está dañando gravemente las finanzas del Ayuntamiento, entonces la comunidad debe de ver al Ayuntamiento y a OOMAPASN, como lo que son, al final de cuentas que lo vean igual que la Secretaría de Hacienda, que la Secretaría de la Agencia Fiscal del Estado, como la Comisión Federal de Electricidad, que si no cumplimos pues va haber consecuencias, creo que en todas estas administraciones pasadas, pues por cuestiones políticas o no sé si le llamen ellos sensibilidad social o irresponsabilidad, no se ha atendido esa problemática como debe de ser, creo que hoy es un tema que debemos de trabajar en ello y que se comprometan que no cumplen removerlos, porque es parte fundamental de las obligaciones y la ley así se los establece”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí, nada más quisiera abundar yo, que es difícil, estamos hablando de dos cosas diferentes, una es la recaudación fiscal, donde vas y sacas placas para tu carro que es un instrumento para moverte y en la otra área estamos hablando de algo social y sensible, como es el agua, que es el líquido vital, son dos cosas muy diferentes al igual que en la recaudación del predial, no puedes forzar a una persona que no tiene ni para comer, forzarla a que te pague el agua, ni tampoco puedes forzar a una persona a que te pague un predial cuando no tiene ni para comer, de la casa o del lote donde vive, son dos cosas muy diferentes, a la Fiscal si le exiges porque te da las placas, porque esto, porque el otro, pero son áreas muy sentidas lo que es OOMAPASN, es el agua pues, entonces si hay programas de recaudación, pero con conciencia social y con justicia social, aquí regidor si están haciendo lo propio, estos meses son flojos para la recaudación del predial y también ser conscientes, si se les está cobrando a personas pues que tienen empresas, y otras cosas, pero en realidad al usuario normal, humilde, estamos siendo conscientes, igual como fueron tal vez otras administraciones, ahí es delicado verdad”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Considerando también que va dirigido a estos contribuyentes y a esos consumidores que tienen la manera, aunque la ley no debe de ser selectiva, pero si mandar ese mensaje ya cuando menos político o no, de activar los mecanismos que tiene a lo que les está facultado el Ayuntamiento, para llegar a hacer estos cobros, es lamentable que haya contribuyentes que tienen la manera de cumplir con estos compromisos y no los hacen porque la autoridad no hace su trabajo, lamentablemente conocimos el del caso de la administración anterior que se fue con los más débiles a desalojar a una familia de ancianos, que ni siquiera la casa era de ellos, no estoy hablando de ese tema, estoy hablando de vamos mostrando esa señal de que vamos a ajustar a toda esa gente que puede y que por vaquetonadas no quiere participar, que eso es lo que nos tiene, en OOMAPASN, creo que estamos hablando de más de 500 millones de pesos de rezago”.

Responde la C. Presidente Municipal: “700 millones de pesos, de cartera vencida”.

Continuando con el uso de la palabra, el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga, menciona: “Fíjese, hasta donde se ha ido, creo que hay mucho que atacar en OOMAPASN, y aquí en el predial, ni se diga”.

Enseguida manifiesta la C. Presidente Municipal: “Director gusta usted aportar algo, también me gustaría que aportará en cuanto a los pozos de visita, porque están los drenajes aflorando, cuál es la causa real de todo eso que está pasando adelante”.

Toma el uso de la palabra el C. Ing. Gabriel Ramos Real, Director del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa, quien procede a mencionar: “Buenas tardes, en primer lugar Sr. Regidor,

quiero comunicarle que se está generando afloramientos en la infraestructura, nos encontramos que desafortunadamente las alcantarillas de drenaje sanitario se han venido utilizando para alcantarillas pluviales, eso ha hecho que la falta de mantenimiento nos esté a nosotros rebasando y que tengamos una concentración de drenaje del 60%, no es casualidad hemos visto con mucho esfuerzo, tenemos un mes y medio hemos resuelto, después de tener casi 40 equipos, de manera muy asentada hemos logrado ir bajando los niveles para tratar de hacer que los drenajes pluviales estén trabajando con corrección, si bien es cierto que hemos tenido problemas económicos, por lo que exponían hace rato, aquí, la condición de la Comisión Federal, sueldos y demás, ha permitido que de manera muy puntual hemos sacado adelante de manera paulatina, pero con mucha firmeza los problemas de alcantarillado, encontramos casi 45 Pozos de visita decapitados, fuera de servicio y eso drenajes pluviales a los que usted hace mención, hacía que las últimas dos lluvia se colapsaran y nos generarán mayor tipo de problemas, casi 35 pozos de visita decapitados y hemos logrado ya más del 60% rehabilitarlos, hacíamos mención de que tenemos casi 4 equipamientos de los 12 pozos de rebombes que tenemos ya casi llegamos al 60%, con equipos de crédito a la palabra por decirlo, porque es la palabra que dice la Maestra, con proveedores que han vuelto a confiar o que nos están confiando esos equipamientos, hemos ido logrando que los drenajes, las alcantarillas y los colectores principales de Navojoa, estén trabajando de manera regular, no lo correcto, pero sí de manera regular, en los últimos días, en el mes y medio que tenemos aquí; hablaba usted hace un momento de que tenemos casi 600 y fracción, casi los 700 millones de pesos de rezago, por condiciones de manera, el departamento comercial, ha hecho un rendicionamiento completo de la actividad que corresponde a la recuperación, de no tener de una sola moto, tenemos ahorita 11 motos trabajando, hemos ido señalando, ha habido de manera muy puntual de 300 convenios, casi tenemos 700, ha ido de manera puntual, nada más que nos rebasó los adeudos que traíamos, nos han ido rebasando, pero de manera puntual hacemos llegar la información si así lo solicitan, pero sí hemos detectado un inflamamiento, está demasiado inflado el padrón, hay personas que tienen 30 años, que han tenido y aparecen como usuarios desde hace 30 años, ese rezago el sistema lo jala, estamos haciendo la depuración del padrón y actualizando a la vez el padrón de usuarios, para irnos acercando lo más fuerte a la realidad y tenemos datos muy duro, muy concretos, de cada una de estas responsabilidades. Alguna otra pregunta, pero lo hemos hecho casi el equipamiento de 14 comunidades, nos encontramos con 14 equipos de abastecimiento que no funcionaban, ya tenemos casi 12 fueras y 4 más que vienen en camino, eso ha sido muy puntual, la planta tratadora está trabajando de manera normal, pero no teníamos ni una sola gota para mandar para allá y ya tenemos que hacer 300 litros por segundo y estamos por reformar los otros 300, no tenemos equipo de aquatech nos hemos estado apoyando incluso con regidores de aquí mismo, con autoridades del estado, con autoridades federales y hemos logrado rebasar las expectativas que teníamos casi en el mes y medio que tenemos, así de manera generalizada, no sé si esto sea suficiente o con todo gusto, ahora la propuesta que ustedes hacía, seguramente esto es para entrarle y si no funcionamos con todo respeto pero aquí estamos a su disposición y ante el Cabildo”.

Interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga, para mencionar. “En ese tema nada más, hacer una estrategia de abatir y hacer que todos cooperemos o la mayoría, cuando menos los que sí podemos”.

Responde el C. Ing. Gabriel Ramos Real, Director del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa: “Hacía mención lo que estaba preguntando los rezagos son herencia y tenemos que ir actualizando a la realidad que tenemos son casi 48 mil usuarios, tenemos que estarlo revisando, pero los estamos haciendo de manera permanente”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias director muy completo informe. Sigue la regidora Berenice”.

7.- Pasando al punto número siete de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Es que es respecto al tema de usted, la planta tratadora que está en el periférico, tengo entendido que está funcionando bien, pero el líquido no se está aprovechando, entonces no se puede ver la manera de vender ese líquido, no sé, sacarle provecho, porque se está desperdiciando, puede ser para riego, entonces yo sé que no está tratando el drenaje de San Ignacio, también eso el olor pejido llega hasta la comunidad y tenemos el problema del drenaje también, que no se está tratando, de hecho por aquí por Centenario si vamos al Sam's, hay gente que vende comida, hay puestos, comercios, hoteles y así están yo creo que ahí le compete a la Secretaría de Salud, entonces para que traten el drenaje, no se le está dando el tratamiento, entonces nos están afectando”.

Responde el C. Ing. Gabriel Ramos Real, Director del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa: “Yo creo que son dos cosas diferentes, definitivamente el alcantarillado, las pluviales que decía ahorita el regidor, necesitan un mantenimiento, esos son los malos olores que usted percibe o que se perciben de manera cotidiana, lo otro es, son dos proyectos, la ampliación de la planta tratadora y la llegada de Tetanchopo a la planta tratadora, van a hacer no 300, vamos a tratar de que sea 600, pero sí tiene razón esos 300, no son para consumo humano, pero puede servir para otro uso”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Igual se va a conectar el fraccionamiento nuevo que está ahí”.

Responde el C. Ing. Gabriel Ramos Real, Director del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa: “Definitivamente, si es parte del rebombeo”.

Manifiesta la C. Berenice Jiménez Hernández: “Entonces lo comunidad se está viendo afectada mucho por el drenaje, Igual se está saturando y sale, entonces el Cárcamo es uno que está enfrente de un kínder Walt Disney, entonces la conexión de este fraccionamiento va a afectar más o va directo a la planta”.



Responde el C. Ing. Gabriel Ramos Real, Director del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa: “Va a la planta”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Ok y otro es resolver un problema de desazolve del Fraccionamiento Villa del Sol, la salida estaba pegado a la barda del cine, son 4 metros que no le pertenecían a un particular, creo que ahí también entra Sindicatura, pero la persona hizo modificaciones en su casa, donde nos afecta la comunidad, porque no sale el agua, entonces es delicado para todos los que habitan en este fraccionamiento, porque es la única salida del agua, ya ve que está en la zona baja”.

Responde el C. Ing. Gabriel Ramos Real, Director del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa: “Es servicios públicos, son pluviales, le toca el mantenimiento a servicios públicos”.

**8.-** Pasando al punto número ocho de los Asuntos Generales, menciona la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “ Presidenta, felicitarla por el informe, tengo entendido me había comentado el Secretario que hacía años que no se hacía un informe mensual, felicitar también a los Secretarios y Directores de las dependencias, que brindaron de forma oportuna, les llegó el citatorio que tenía cierta fecha, solo ahí nada más yo le pediría de manera personal, si me podrían proporcionar cómo quedó realmente el organigrama, tengo entendido que había ahí algunos problemitas, que no era el organigrama real el que se había presentado, porque lo habían mostrado mal algo así, es del organigrama general, así como un informe de recursos humanos de cuánto personal se cuenta en planta, tanto el Ayuntamiento como de Paramunicipales, por favor”.

En uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, menciona: “Nada más comentarle que la reingeniería que se está trabajando, en la siguiente reunión, se va a hacer un informe especial de esto, ahí se va a ver. Compañera Remedios, adelante”.

**9.-** Pasando al punto número nueve de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, quien menciona: “Nada más ahí, proporcionar un dato, por allí no se había manifestado la información de los datos que nos enviaron por parte de Tesorería, qué el monto de los aguinaldos ascendía a 19 millones de pesos, tengo aquí ya un poco más de información, son 700 mil pesos que se dieron a la gente sindicalizada y de igual forma la cantidad que se debió de haber erogado en la diferencia entre los 15 días y los 50, son 3 millones 600 y la cantidad que se va a pagar con recursos federales Fortamun, son 3 millones, es decir sería por el orden de 13 millones de pesos la cantidad que se requiere de aguinaldos, y sí me preocupa que existe y una diferencia significativa entre el dato que nos proporcionan y éste; por otro lado yo sí quisiera pedir que se instale a la mayor

brevidad, el Comité de Compras, creo que este es un tema muy importante, por ahí nos han expresado unas inquietudes y nos manifiestan mucho la preocupación de que no se hagan monopolios, estamos en tiempo iniciando la administración y yo si solicitaría que la brevedad posible se haga el Comité de Compras, yo como ex presidenta de cámara, me interesa mucho que se disperse, me comentan oyes que no sea un solo proveedor de gasolina, un solo proveedor de papelería, sino que se dispersan los recursos, es por eso que es importante el Comité de Compras, ahorita estamos iniciando esta administración y eso nos generará mayor transparencia. Muchísimas gracias”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Si, tenemos muy poquitos proveedores, ahorita al proveedor que más nos interesa de combustible, de papelería y de refacciones y talleres, no tenemos una gama de proveedores, no, por qué, porque sería endeudarse más, tenemos nada más ahorita los que necesitamos, pero sí necesitamos por el ISAF, tener más, pero vamos de manera paulatina”.

Manifiesta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Comentar que el hecho de que sean dos o tres o cuatro regidores, no tiene que ver con el monto, perdón, proveedores, no tienen que ver con el monto, porque si ahorita por poner un ejemplo, tenemos un consumo de gasolina de lo que va la administración a la fecha de por el orden de 2 millones 800, si lo dispersamos entre varios proveedores como se ha venido haciendo en historia reciente, sería la misma cantidad, eso no afectaría las finanzas, nada más aclarando”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Adelante Berenice. Ya lo abordó. Compañeros Regidores cerrado el registro ya no hay más temas”.

**16.-** Pasando al punto número dieciséis del orden del día, relacionado a la clausura, comenta la C. Presidente Municipal: “Les solicito nos pongamos de pie, por favor. Siendo las trece horas con quince minutos del día veintinueve de octubre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria de cabildo, y válidos los acuerdos aquí tomados. Procederemos, por favor a la entonación de nuestro glorioso Himno Nacional Mexicano”.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICO PROCURADOR**

**C. MTRA. MA. DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY**

**REGIDOR**

**REGIDOR**

**C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR**

**C. PROFR. DANIEL RUIZ MADRIGAL**

**C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA**

**C. Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ**

**C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS**

**C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO**

**C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO**

**C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA**

**C. LIC. TERESITA ÁLVAREZ ALCANTAR**

**C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ**

**C. PROFRA. YESENIA GPE. GALAVIZ V.**

**C. PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ**

**C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO**

**C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ**

**C. LIC. ROGELIO A. ÁLVAREZ CEVALLOS**

**C. T.S. LUZ MA. CARRETERO LAGARDA**

**C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES**

**C. C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES**

**C. L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA**

**C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. LIC. JESÚS GUADALUPE MORALES VALENZUELA**